

- Leontina Díaz Alruiz
- Gloria Martínez Sanhueza
- Miguel Friz Hernández
- Loreto Carrasco Henríquez
- Jose Garrido Morales
- Manuel Caro Ramirez
- Maria Núñez Valenzuela
- Elsa Fuentes Orostegui
- Rosa Orellana Veliz
- Jorge Quiroga Barrios
- Dolores Bravo Rojas
- Norma Rodríguez Gutiérrez
- Maria Urbina Rojas
- Jose Cid Vargas
- Margarita Hernández González
- Guadalupe Quiroz Muñoz
- Felisa Rojas Varela
- José Vejares Acuña
- María Escobar Jaque
- Sandra Araya Maureira
- Marco Gajardo Riquelme
- Juan Sepúlveda Maureira
- Luis Loyola Mercado
- Blanca Yáñez Ibáñez
- Nelsa Muñoz Corvalán

7. Informe de Comisiones.

8. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Bien. A todos los presentes, concejales, damos inicio a nuestra Sesión en nombre de los vecinos y vecinas y de nuestros niños y jóvenes.

SR. SECRETARIO : Previo a iniciar esta Sesión ordinaria, informarles a los concejales que el punto número 4, que es el acuerdo para otorgar Subvenciones, se ha retirado de Tabla, me lo ha señalado el administrador para verlo con más detención.

El punto primero es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 6 de Febrero del 2023, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Alguien quiere justificar el voto. Levantamos la mano para aprobar, perfecto.

SR. SECRETARIO : Marcelo. Estás con el micrófono apagado.

SR. MARCELO ROJAS : Mi voto a favor don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°164	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 06 de Febrero del 2023.
-----------------------------	--

SRA. PRESIDENTA : Señor secretario. Nos falta alguien de jurídica para que nos acompañe en sala. Mientras tanto, todos esperamos. Quiero informar a la comunidad que hoy día es el Día Mundial del Síndrome de Down, para que apoyemos a toda nuestra gente, nuestros niños y nuestros adultos diferente. El día de andar con los calcetines cambiados porque es la belleza también. Así que mientras aprovechamos eso de saludar a toda la comunidad del espacio Down, que han hecho una labor muy bonita todos los niños y niñas que están en nuestros colegios, a los padres de estos niños que también es un esfuerzo importante y todo el aporte que ellos hacen a la sociedad, de todo el amor que entregan, de toda la belleza, de toda esa ingenuidad eterna que tienen y de esa mirada tan hermosa. Así es que es el día de ellos para que los saludemos, los abracemos, los queramos y aprendamos un poco más de lo que ellos nos entregan y nos dan.

SR. SECRETARIO : Bien vienen de jurídica, presidenta. El punto segundo corresponde a una exposición de Secplan.

SR. VICTOR GONZALEZ : Arquitecto de Secplan expone lo siguiente.



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CIUDAD DEPORTIVA, TALCA.



	COMUNA	SECTOR	UBICACIÓN	SUPERFICIE	MATERIA DE INVERSIÓN	FONDO (GORE)
	TALCA	PROSPERIDAD	S ORIENTE Nº2740	Terreno 9,2 Hás. Intervención 7,2 Hás.		

SITUACIÓN ACTUAL

El terreno se presenta como un sitio llano relativamente plano. Se observa la presencia de arbustos y canal de riego a lo largo del borde Sur, el cual se desvía hacia el interior, generando un área inundada con la finalidad de crecimiento de vegetación y pastoreo alimentación de animales de pastoreo.





CONTEXTO DEPORTIVO

El proyecto se enmarca en el extremo Norte de la comuna, en un sector que actualmente cuenta con una alta vulnerabilidad social, el cual se ha estado transformando espontáneamente en uno de los polos deportivos de la ciudad debido a la cantidad de canchas en comodato que se encuentran a su alrededor. Relevante será la formulación del Modelo de Gestión y el Plan de Manejo para la rentabilidad social y obtención de R3 (recomendación Favorable), medida por Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSFIO).

Ubicación Vecinal

9,49 Hás
Sup. Terreno



Ubicación Comunal



- 01 Club Deportivo Santa Ana
- 02 Club Deportivo 21 de Mayo
- 03 Corp. Deportes Rangers de Talca
- 04 Soc. Dep. Los Viejos Crocos
- 05 Club Deportivo Sudamérica
- 06 Club Dep. Unión Cancha Rayada
- 07 Corp. Deportes Rangers de Talca
- 08 Club Deportivo Las Américas
- 09 Club Dep. Juventud Católica

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ASOCIACIONES PARTICIPANTES
(nov. 2022)

- Ríbol
- Club Juventud Católica
- Kaifútbol
- Sofbal - Kikíngbol
- Asociación de Sofbal y Kikíngbol
- Fútbol - Cap. Dña.
- Asociación Paralingüas
- Asociación Patín Cámara Mag. Miran
- Asociación Patín Recreativa
- Asociación Patín Urbana
- Basketbol
- Club Deportivo Truenos
- Rugby
- Old Maule
- Cuarta Niñada



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ASOCIACIONES PARTICIPANTES
(nov. 2022)

- Ríbol
- Club Juventud Católica
- Kaifútbol
- Sofbal - Kikíngbol
- Asociación de Sofbal y Kikíngbol
- Fútbol - Cap. Dña.
- Asociación Paralingüas
- Asociación Patín Cámara Mag. Miran
- Asociación Patín Recreativa
- Asociación Patín Urbana
- Basketbol
- Club Deportivo Truenos
- Rugby
- Old Maule
- Cuarta Niñada



CONTEXTO DEL CRECIMIENTO URBANO

Pesquisa: 4.226 Uv. 19.000 hab.
Fusor: +2.447
Pob. al 2026: 22.000 (10% Talca actual)



OBJETIVOS DE DISEÑO


- 1.- Crear un espacio físico deportivo que vaya en apoyo de niños y jóvenes vulnerables, incentivar a la generación de planes, programas y proyectos tendientes a estimular y motivar a este grupo etario.
- 2.- Brindar alternativas de calidad para la recreación y esparcimiento de las familias de este sector, y para la comunidad en general.
- 3.- Canalizar esta zona de la ciudad como un polo de esparcimiento deportivo comunal.


PROGRAMA ARQUITECTÓNICO


- 01 Control de acceso | 4,4 m²
- 02 Administración | 165 m²
- 03 Estacionamientos y calle vehicular | 8200 m²
- 04 Vereda peatonal | 1700 m²
- 05 Cancha de rugby 114 x 68 m. | 8991 m²
- 06 Cancha de fútbol 100x65 m. | 7441m² (Son dos)
- 07 Cancha de softbol | 5532 m²
- 08 Multifancho | 612,14 m²
- 09 Baños Públicos | 88 m² (Son dos)
- 10 Comedores | 596,1 m² (Son tres)
- 11 Gradieros | 138 esp. c/u (Son cuatro)
- 12 Gimnasio | 1722 m²
- 13 Planta elevadora aguas servidas | 120 m²
- 14 Vega Existente | 15300 m²
- 15 Vegetación existente | 12149 m²
- 16 Canal existente



SR. ERVIN CASTILLO : Una consulta, esa decisión de la cancha de softbol, que además no sé si tiene relación con la cancha que hay en el Cornelio Baeza actualmente.

SR. VICTOR GONZALEZ : tiene relación.

SR. ERVIN CASTILLO : Ya esa se sacaría y en el fondo también preguntare un poco la definición de esas inversiones o de por qué esa cancha ahí. Porque en realidad también se podría pensar en otras disciplinas quizás, que puedan tener incluso más impacto, mayor adhesión ciudadana, mayor vinculación de los vecinos y vecinas.

SRA. PRESIDENTA : Concejal Ervin, le pido y a todos los concejales que esperemos termine la presentación y guardemos por favor las preguntas para que no se desordene y él pueda presentar todo. ¿Les parece? Está pedida la palabra la tiene a Patricio Mena, la tiene Paula Retamal y el colega Ervin ya hizo su pregunta, pero no sé si quiere intervenir en una tercera. Pedimos entonces, como moción de orden de que termine su exposición y después respondemos.

SR. VICTOR GONZALEZ : Expone lo siguiente.

PLANTA GENERAL



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



PAISAJISMO PROYECTADO



ARBOLES



Malten (nativo prop. Ord.)
[Maytenus boaria]



Paulonia (exótica)
[Paulownia tomentosa]



Tullpero (exótica prop. Ord.)
[Paulownia tomentosa]

ARBUSTOS



Penisetum rojo
[Pennisetum rubrum]



Penisetum
[Pennisetum setaceum]



Santolina
[Santolina chamaecyparissus]

CONTROL DE ACCESO



ESTACIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN



CIRCULACIÓN INTERNA - MULTICANCHA TECHADA



CANCHA DE SOFTBOL



CANCHAS DE FUTBOL - GRADERIAS Y CAMARINES



GIMNASIO



- SRA. PRESIDENTA** : Gracias don Víctor. Empezamos con Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta. Primero a saludar a toda la gente que está conectada.
- SR. SECRETARIO** : Presidenta, también quiere intervenir Marcelo Rojas.
- SR. PATRICIO MENA** : Saludar a la gente que está conectada, a los colegas, a los colegas, concejales y concejales. Bueno, en primer lugar, me pone muy contento este proyecto como presidente de la Comisión de Deportes. Nos hemos reunido con el alcalde en varias oportunidades, hemos ido a visitar la parcela, revisamos los planos y lo importante acá es que esto se ha trabajado con las organizaciones y también felicitar a la Corporación de Deportes, que ha sido pieza fundamental en las conversaciones y en la organización de los clubes deportivos que participan en esto de las asociaciones que participan en esto. Hoy día lo que tenemos y lo hemos dicho varias veces en Concejo, tenemos un déficit de infraestructura deportiva que no alcanza para cubrir la demanda que existe en términos de solicitudes de horas de canchas y de práctica deportiva y esta ciudad deportiva viene un poco a responder también a eso, a poder generar más espacio para que los deportistas de Talca puedan practicar y sobre todo también las disciplinas que son nueva hoy día. No solamente en Talca se hace fútbol, se hace básquetbol, se volleyball, sino que también hoy día tenemos hockey sobre césped, tenemos hockey patín, tenemos patín urbano que van a ir a un sudamericano ahora, tenemos el deporte inclusivo también con la Asociación de Deportes Paralímpico, tenemos seleccionado de rugby en silla de ruedas, tenemos seleccionado de fútbol amputado, tenemos varias disciplinas que hoy día están practicándose en Talca en condiciones que a lo mejor no son tan favorables y que hoy día la Ciudad Deportiva va a poder absorberla y va a poder brindarle condiciones de trabajo que son digna y que les va a permitir también la práctica deportiva y también los deportes que son competitivos o de alto rendimiento, aumentar los rendimientos debido a la calidad de lo que vamos a tener. Así que de verdad que me pone muy contento, esperemos que esto se pueda materializar pronto. Bueno, las imágenes que vimos son soñadas para los deportistas. Yo he podido conversar con algunos y están bastante contentos de que esto se haga. También se va a tomar en cuenta el tema de la migración y cómo los deportes de otros países han impactado nuestro país, como el Kikimbol, que hoy día hay una liga aquí, hay equipos que juegan y salen a jugar representando a Talca, está la Liga de softbol también, que tiene también harto equipo y también va a estar incluido en este proyecto, está el rugby que hoy día no tiene a no ser que sea en la cancha de la universidad, no tiene un lugar donde poder hacer campeonato o hacer deportes y que también está considerado acá. Por lo tanto, es un proyecto bien integral. También tiene accesibilidad universal y tiene el tema para las personas no videntes, por lo tanto, es un proyecto bien completo y por otro lado también el proyecto del parque en la otra parcela municipal en el sector Oriente también voy a responder a un requerimiento de los vecinos del sector, porque hoy día ahí se generan incendios constantemente, se generan basurales y los vecinos ya no aguantan más. Por lo tanto, hoy día generar un parque en esa zona también va a impactar de manera positiva en la calidad de vida de la Don Benito y de toda las villas y poblaciones que están alrededor, que ya no van a ver una parcela llena de basura y no van a ver una parcela donde hay humo, incendio todos los fines de semana, sino que van a tener una vista a un parque que van a poder aprovechar con su familia, que van a poder aprovechar para pasear, no solamente ellos, sino que todo los talquinos. Así que yo creo que es un tremendo avance y por supuesto que va a contar con mi apoyo y espero también el de los demás concejales y concejales.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, presidenta. Saludar a todas y a todos quienes nos acompañan en la sala, secretario municipal, directores de departamentos, concejales y al funcionario que nos vino a exponer hoy día acá y no menos importante, a los vecinos y vecinas que nos pueden acompañar en la sala o en la transmisión en vivo de este Concejo Municipal. Tengo dos preguntas. ¿La primera es cuál es el criterio que se utilizó para esas organizaciones

que se ocuparon en el proceso de participación ciudadana? Lo pregunto, por ejemplo, a propósito de que en básquetbol veo solo a Truenos y tenemos Español Talca, que se caracteriza por ser bien cercano a la municipalidad y tenemos también Cumbres que tiene niñas de todas las edades en ese deporte. Y la segunda consulta tiene que ver con criterios también. ¿Qué criterios utilizaron para definir, por ejemplo, que vamos a construir una cancha de fútbol?. Sabemos que es muy necesaria, pero la de fútbol, por ejemplo, porque yo coincido con lo que decía Ervin, como la necesidad de incorporar otro y yo he visto, por ejemplo, el avance del pádel en Talca, que es un deporte que es súper caro, a mí me tocó asistir la otra vez a un proyecto que había ejecutado la Fundación Tejido Social respecto a Pádel femenino y también es un deporte que está en ascenso en la comuna particularmente. De hecho, hace poco fue el Encuentro Nacional de Pádel que se hizo acá en la comuna también. Entonces esas son mis dos preguntas para que me las aclare.

SR. VICTOR GONZALEZ : A ver. Lo primero, indicar que hay un equipo nuevo dentro de la Secplan que hace todo el levantamiento de los lineamientos de las asociaciones y las comunidades. Todo lo que está presente actualmente dentro del proyecto tiene que ver con las comunidades que participaron y en el caso, por ejemplo, el Pádel si estaba proyectado al interior del actual proyecto. De hecho, está el espacio y se dejó el espacio, pero por una cuestión de que a nosotros siempre al final lo que nos da los márgenes de proyecto que tiene que ver con el asunto de presupuesto, lo que se encargó de decirnos no, esto no va. ¿Y por qué al final no va la cancha de pádel? Tenía que ver con la cantidad de usuarios de la misma.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que pasa es que ahí va mi pregunta. ¿Como cuál es el criterio? Por ejemplo, esa cancha que es media triangular, que nos mostraron tampoco aquí en Talca sea un deporte que se practica masivamente, pero yo te apuesto que en pádel hay 20 equipos. ¿Entonces por eso pregunto cuál es el criterio para preguntar, así como en concreto cuál es el criterio que se utilizó para elegir una u otra? ¿Y cuál es el criterio de participación? Porque me nombraste que habían participado las personas de básquetbol, pero no entiendo por qué no participaron otras personas de fútbol, etcétera. ¿Por qué se eligió a esas?.

SR. VICTOR GONZALEZ : El detalle de la participación yo no lo manejo porque no formo parte del equipo que hace el levantamiento.

SRTA. PAULA RETAMAL : Y la directora de Secplan no está para que nos responda, porque yo creo que eso es muy importante. O sea, habiendo, por ejemplo, 12 equipos que han recibido subvención por esta Municipalidad, Español Talca, es un club deportivo que se caracteriza por estar muy asociado a esta municipalidad, no me cabe en la cabeza qué criterios se utilizó para no hacerlos parte, por ejemplo. ¿Entonces yo necesito que me respondan eso?

SRA PRESIDENTA : Bien, para que responda.

SR. ARIEL AMIGO : Yo tampoco conozco específicamente cuáles son los criterios establecidos para cada una de las decisiones. Lo que quisiera indicar que me comentó la directora de Secplan, ella no está presente porque en este momento se está realizando un juicio en donde está el alcalde también, hay dos concejales, está la directora de Secplan como testigo y el administrador también tiene que retirarse en unos minutos más a otro juicio. Así que también quisiera dar las excusas. Pero los criterios los podemos revisar, se les puede enviar por escrito a cada uno de los concejales.

SRA. PRESIDENTA : Es solamente exposición.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo igual Melania, me gustaría hacer la mención a propósito de lo que dice el administrador, yo puedo entender los procesos administrativos que lleve la municipalidad, en este caso un juicio, pero cuando no están los directores para responder esta pregunta tienen que dejar subrogante porque o si no quedamos como en la mitad de la discusión sin respuesta, entonces nos va a pasar siempre, porque la municipalidad siempre tiene procesos

judiciales, ya sea con un concejal o con otra persona. Entonces, como para que podamos advertirnos de esa situación y que no se repitan el constante, porque no es primera vez, además.

SRA. PRESIDENTA : Alguien está levantando la mano. Si quiere responder.

SR. ERIK MUÑOZ : Bueno, primero que todo, buenos días a todos. Muchas gracias por la invitación. La verdad es que, con respecto a la asociación de softbol, cabe destacar que hoy día ellos tienen una importante participación. De hecho, hace un tiempo atrás se construyó una cancha provisoria ahí en el sector de Cornelio Baeza, en donde hoy día participan aproximadamente 15 clubes de softbol y tienen una asociación que de cierto modo tiene una estructura que está súper bien conformada. Hoy día actualmente participan aproximadamente 500 deportistas de esa asociación y además de eso, hoy día se está potenciando fuertemente el kikimbol, como ustedes lo mencionaban, que hoy día tenemos tres clubes funcionando con una tremenda proyección en cuanto a la cobertura de participación. Hoy día nosotros como corporación estamos dando apoyo a través de los recintos deportivos del Estadio Municipal Norte y también de la cancha de sóftbol que está ahí en el Cornelio Baeza. Como ustedes saben, esa es una cancha provisoria y las condiciones que tiene ese sector obviamente no atienden a las necesidades de los deportistas bajo ningún punto, porque no hay baño, no hay sombra, entonces se hacía necesario, obviamente, atender esta necesidad. Usted hace referencia con respecto a considerar otra disciplina, por ejemplo, como dice en este caso Víctor, estaba considerada una cancha también de pádel, si no me equivoco eran una o dos, no me acuerdo en este algún minuto. Pero en la estructura de esta ciudad deportiva se atiende a la necesidad de las asociaciones. Si bien existen muchos deportistas de pádel hoy día en Talca, por lo menos cuando se hizo el levantamiento no había una asociación de pádel, no había clubes deportivos de pádel en los cuales nosotros pudiéramos poder llegar a esos deportistas, que tuviera una estructura y una organización. Ya, pero sí, como decía Víctor está considerada y obviamente en un futuro perfectamente también se puede proyectar en el recinto. Y con respecto a la consulta del básquetbol, bueno, nosotros a través de Trueno quisimos hacer la representación pensando en que Español hoy día su acogida la tiene en el gimnasio regional y muchas veces está siendo desplazada en sus competencias como una liga profesional también el Club Trueno, que si ustedes saben también participa en la competencia profesionales. Sin embargo, claro, la idea es que de cierto modo ellos también puedan tener un espacio en donde puedan sentirse partícipes de esta actividad. Obviamente, la administración de estos recintos no indica que vayan a ser únicos usuarios, sino que está abierto también para la comunidad.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sobre Cumbres. ¿Cuál es el criterio?. Porque lo que me dice es que al final ustedes optaron porque Truenos asumiera como la representación de las personas que juegan basquetbol.

SR. ERIK MUÑOZ : No, lo que tenía que ver era hacer un levantamiento de la información para en su minuto ver las necesidades de recinto que eran evidentes con respecto a las multi canchas. Sabemos nosotros que el único recinto deportivo que cumple con la normativa para participar en las competencias nacionales e internacionales hoy día es el Gimnasio Regional. Sin embargo, Español tiene una gran cantidad de horas de uso en el recinto en desmedro de, en este caso el otro club que participa, que es Truenos. Por lo tanto, nosotros quisimos incluir en esta participación mayoritariamente a Truenos. Sin embargo, no tiene que ver con excluir al resto, sino que atender a la necesidad que ellos plantean en su minuto de recintos. No sé si me explico.

SRA. PRESIDENTA : No excluye a los otros clubes.

SR. ERIK MUÑOZ : No, por supuesto. En realidad, esto apunta única y exclusivamente a la elaboración del proyecto en cuanto a la infraestructura y a la participación de los deportistas.

SR. VICTOR GONZALEZ : Quiero indicar algo que es muy importante, que tiene que ver con respecto al financiamiento. Se está hablando del Club Truenos con respecto al uso del gimnasio, pero también está el otro equipo Español Talca que es de nivel profesional. Este gimnasio está abierto al uso del recinto por parte de esos clubes, pero en términos de financiamiento, si yo presento un gimnasio de carácter profesional a la formulación, en este caso la formulación la hace la administradora dentro de la Secplan al Gobierno Regional, es imposible que te financien eso, por lo menos para la ciudad de Talca, porque tú en la formulación tienes que lograr una justificación de por qué se está planteando un estadio de nivel profesional en una zona que es complicada. Entonces desde un comienzo nosotros decidimos y sabíamos que eso tenía que ser formulado como de entrenamiento. Sin embargo, el detalle que nosotros mantuvimos dentro del proyecto es que gran parte de los materiales que están proyectados dentro del gimnasio son de nivel profesional. O sea, va a tener un piso de madera. Tiene terminaciones de gimnasio profesional, pero está planteado al Gobierno Regional como un gimnasio de entrenamiento.

SRA. PRESIDENTA : Tiene la palabra Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos acompañan en redes sociales, que nos acompañan también acá presencialmente y por supuesto, a nuestros funcionarios y funcionarias municipales en esta Sesión ordinaria de Concejo Municipal. Bueno, quiero primero destacar este proyecto, destacar esta iniciativa, destacar la gestión del alcalde Juan Carlos Díaz, que además hay un tema también de compromiso, de esfuerzos públicos, de compromiso de recursos para financiar un proyecto de esta envergadura que evidentemente sobrepasa la capacidad y la dimensión que tiene un municipio para realizar una ciudad deportiva y un sueño como este creo que eso es muy positivo. Destacar y valorar a la Comisión de Deportes, que ha estado también muy presente en estos temas y creo que también tiene mucho que decir y aportar en esto y ha tenido una bandera muy importante ahí, muy jugado. Creo que efectivamente, si vemos el proyecto en términos generales, presidenta, es un proyecto ambicioso, positivo, es un proyecto que se hace cargo de un problema grande que tenemos en nuestro país, no solamente en la comuna de Talca, que tiene que ver con cómo podemos enfrentar de mejor manera y darle mejores oportunidades a la juventud de nuestra comuna en materia del combate a los grandes flagelos que enfrenta nuestro país, como la delincuencia, como la drogadicción, etcétera. Creo que en ese sentido apunta realmente de una manera muy positiva y se encarna también en lo que hemos visto en otros esfuerzos de otras ciudades también, que creo que han ido caminando a proyectos de esta envergadura. Así que yo creo que, en términos generales, solamente el reconocimiento del alcalde de la decisión de optar por un proyecto y por una idea tan grande como esta. Ahora bien, también comparto algunas de los planteamientos que aquí se han hecho. Tengo dudas respecto a cómo se va a ir administrando e incluso cómo se va a ir procesando lo que acá se ha dicho, que efectivamente quedarían como espacios para poder discutir o para poder incorporar otras disciplinas, por ahí creo que de acuerdo a lo que se ha esgrimido, que inclusive cuando se confecciona, cuando se idea el proyecto, por lo menos dos de las disciplinas que acá se han mencionado, no creo que hace, no sé, tres, dos o cuatro años atrás hubiesen tenido adhesión mayor a la que tenemos hoy día de otra disciplina. O sea, realmente en eso creo que la explicación de nuestro funcionario creo que queda un poco inconclusa, y es una decisión muy legítima, muy legítima, pero creo que tenemos espacio para disentir porque honestamente creemos que hay otras disciplinas que tienen una adhesión bastante mayor. Ahora creo que en ese entendido también comparto todas las disciplinas pueden tener y deben tener un espacio. ¿Ahora la pregunta es cómo podemos discutir para que la administración futura no sea un problema? Me explico. Evidentemente tenemos que tratar de conciliar el interés de que todas las instituciones puedan tener un espacio o algo que decir. Efectivamente, un comodato no se le va a otorgar, por ejemplo, respecto de un espacio a 3, 4, 5, 6, 10 agrupaciones. Eso generaría un problema, pero sí compromisos para que efectivamente después no tengamos a dirigentes o a personas que estén atornillando al revés y que no sean capaces de entender que esos espacios no son de ellos, sino que son de la comuna y que las instituciones y que las personas pasan, pero son las instituciones en el fondo también

las que van quedando. Los dirigentes, las directivas, están de paso, son los jóvenes, los futuros deportistas, la gente que efectivamente tenemos que promover y que darle espacio más allá de donde participen o en qué institución puedan estar representando. Yo creo que eso es muy importante, cuando hay un proyecto de esta envergadura y que está apuntando a este nivel de impacto a nivel comunal, creo que lo primero que hay que hacer acá es armar una mesa desde la Comisión de Deportes, desde el alcalde de Talca, desde también las instituciones respectivas, obviamente el mundo de la dirigencia deportiva para poder ir viendo estos temas, porque les aseguro que cuando esto no se hace bien desde la base, cuando no se organiza bien desde la base, vienen los problemas después. Yo creo que también el alcalde tiene que darle acá un paso importante a lo que es la Comisión de Deportes, para que podamos coordinar desde la Comisión un tema de coordinación, un tema de colaboración, un tema de solidaridad entre las instituciones para el futuro, porque evidentemente hablar hoy día de lo que va a ser el futuro uso es lejano, no cierto, y en esto hay que hablar con seriedad, porque la gente a veces se genera muchas expectativas. Aquí falta por lo menos algunos años para que esto sea realidad. Partamos de ese entendido y como faltan años para que eso se construya, para que estén los recursos, porque esto demora mucho tiempo. Bueno, hagamos el paso previo para organizar y coordinar, porque esto va a generar mucho interés, va a generar también muchas tensiones el día de mañana y para ir anticipándonos a ello, para ganarle un poco espacio a aquello. Creo que nuestra labor va por ese carril y va por ese camino. Organizar, coordinar, generar puntos de encuentro. Acá, aunque incluyamos a muchas disciplinas, siempre habrá algunas que se nos van a quedar afuera. Y esa es la verdad, hay que hablar con la verdad a la comunidad, pero efectivamente, hacer desde el minuto cero todos los esfuerzos, todos los intentos para que todos puedan tener un espacio de alguna u otra manera, aunque no tengan obviamente la administración completa de esos recintos deportivos, porque evidentemente eso no se puede. Así que yo creo que esto es una buena noticia, creo que hay que barajarla y trabajarla en conjunto desde la Comisión de Deportes. Creo que en eso el alcalde tiene que dar esa salida a la Comisión para que desde la Comisión podamos contribuir en esto y yo creo que tenemos ante nuestros ojos un gran proyecto que puede cambiar la realidad de mucha gente en nuestra comuna, dando oportunidades. Siempre hablamos del deporte, siempre hablamos de que tenemos el problema de la delincuencia, de las drogas, pero muchas veces la verdad es que nos faltan los espacios, vamos a los barrios, vamos a las villas de Talca y nos encontramos con que faltan efectivamente los espacios para encontrarnos, para el deporte, para la recreación y creo que estas son efectivamente iniciativas que van a luchar por justamente entregar mejores oportunidades y mayor herramienta a la sociedad en su conjunto. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, gracias. Quiero saludar a los funcionarios y funcionarias de esta municipalidad, a las personas que nos ven a través de las redes sociales, a los colegas y las colegas. Sí, bueno, quiero adherirme también a la idea de que tenemos un gran desafío el día de mañana, porque esto no es para mañana, obviamente, pero yo creo que sí. Tenemos que seguir ampliando el desarrollo de muchas disciplinas deportivas, las hay conocidas y las que van a ser conocidas el día de mañana. Pero creo que independientemente de eso, creo que este es un gran proyecto. La verdad que por lo menos a mí me entusiasma bastante, pero mi consulta va un poco por, bueno, sé que esto no es para mañana, pero igual quería saber un poco sobre la existencia de los árboles, si hay compatibilidad en la coexistencia de los árboles nativos con esos exóticos que usted nombraba. Gracias.

SR. VICTOR GONZALEZ : Hay un profesional que, bajo su criterio profesional, esa coexistencia debería ser factible. Ya hay existencia de árboles dentro del terreno están perimetralmente, pero eso se está manteniendo y nosotros lo que buscamos es agregar e incluir una mayor cantidad de árboles al terreno, principalmente las circulaciones peatonales, para poder generar sombra en las circulaciones. Y el distanciamiento de cada uno de estos árboles corresponde a lo que se vive dentro de la actual Ordenanza de Arbolado. Por lo tanto, no debiera

de haber ningún problema, ni distanciamiento, ni hídrico, que es una de las principales restricciones que hace y que señala la ordenanza tiene que ver con restricciones para ciertas especies que tienen demasiado consumo hídrico. Creo que hay cinco especies que están prohibidas por Ordenanza, no se pueden instalar, aunque sean exóticas, dentro de ellas está el eucaliptus, el pino insigne. Esos son el tipo de arbolados que está absolutamente prohibido, pero el que estamos proyectando por distanciamiento y por la misma irrigación que existe actualmente en el terreno que se lo mostré en una foto, aparece inundado el terreno, no tendríamos problema con esa especie.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a los colegas y a toda la gente que está en el salón y a la gente que está conectada. Yo felicito el proyecto que hoy día se está ejecutando como municipalidad y al alcalde, pero echo de menos tres cosas. Primero, que en este complejo tan grande no haya una piscina temperada que beneficie principalmente a las asociaciones de natación y también a los adultos mayores de la comuna. Hoy día existen piscinas en la comuna, pero no dan abasto a la demanda, entonces creo que ese es un tema que hay que trabajarlo. Y lo otro es que las canchas de atletismo que no estén contempladas, entonces creo que hay que abordar esa temática, porque hoy día tenemos niños, jóvenes que no tienen donde practicar este deporte y lo otro pensar en un gimnasio municipal, hay gente que quiere ir a un gimnasio y no lo tenemos, como hicimos hoy día la Farmacia popular porque no tener un gimnasio municipal donde todos los talquinos puedan ir a un costo más bajo.

SR. VICTOR GONZALEZ : Se está proyectando una piscina. Están desarrollando un proyecto que va a estar ubicada en el sector de las Américas. Ese proyecto no lo estoy realizando yo, pero está proyectado, está en proceso. Esa es una de las razones de por qué no está dentro del proyecto. El segundo punto hacía referencia a atletismo. Sí, el primer proyecto que presentamos a la comunidad, tenía proyectado una cancha de atletismo, pero posteriormente por cavidad no nos daba el metraje. Agregar una cancha de atletismo en el entorno de una cancha de fútbol se requiere un espacio entorno al 40, 50%, más de una cancha de lo que ya está ocupando la cancha. Recuerden que la cancha de atletismo es un círculo ovalado que intercepta con la esquina de la cancha. Por lo tanto, el área que se requería era muy superior a la actual y considerando que tenemos dos canchas de fútbol de nivel en cuanto a dimensiones profesionales, porque por cavidad no nos daba, y lo otro es que en términos económicos la cancha de atletismo es bastante elevado en su costo y eso no iba a dejar fuera otras cosas del proyecto. Probablemente tendríamos que haber sacado una de las canchas o el gimnasio cerrado por el costo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos tiene la palabra.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Gracias, presidenta. Muy buenos días a todas y a todos a quienes nos acompañan el día de hoy. Muchas gracias, Víctor, por tu presentación. Efectivamente, este es un proyecto que creo que el año pasado fue IND nos presentó este proyecto solicitando también el comodato de las parcelas municipales, que era 40 años, ¿Y la administración va a ser del IND?

SR. VICTOR GONZALEZ : No actualmente la administración está por la Corporación Deportes.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, claramente aquí ya entendimos que las instituciones que se citaron para poder trabajar este proyecto tienen también un rol significativo, sabiendo que ya llevan un tiempo también solicitando espacios para realizar la práctica del deporte que cada uno de ellos práctica. Me queda afuera también lo que son la disciplina por el voleibol hoy en día, la gimnasia rítmica artística que no tienen espacios para poder desarrollar el deporte, muchas veces ocupa el gimnasio regional, pero a última hora les avisan que Español va a entrenar o tiene que hacer algo y quedan fuera. Las profesoras se me han acercado muchas

veces a hablar y no tienen el espacio para poder practicar el deporte de la gimnasia. Y aquí también podríamos irlo incluyendo en espacio en lo que es el gimnasio, para que ellas puedan desarrollar este proyecto, saber también que muchas profesoras también de diferentes ramas tienen los implementos ellos mismos, por ejemplo las carpetas para el piso y todo esto, tener espacio dentro de los lugares para poder guardar de manera segura esta implementación que muchas veces son de particulares y no lo entrega, en este caso la Corporación de Deportes o la Municipalidad de Talca, también se quedó afuera el tenis de mesa, se quedó afuera el tenis propiamente tal, antiguamente Talca tenía un velódromo, el estadio Fiscal de Talca. Hoy en día solamente la ciudad de Curicó tiene un velódromo y la gente que practicaba ese deporte acá en Talca no tiene el espacio para poder realizarlo. Por otra parte, estamos teniendo problemas también con la administración de los gimnasios, por ejemplo, lo que era el Gimnasio Bicentenario, que este Concejo no aprobó la administración de la Corporación de Deportes al pasar la administración municipal, la última hora que entregan es a las 6 de la tarde. Toda la gente que trabaja, que practica deporte, que trabaja hasta las 6, 5 de la tarde. Yo no pedí administración municipal, yo pedí que se hicieran mitigaciones al ruido que provoca el gimnasio a la hora de hacer deportes, porque el gimnasio no tiene un manejo acústico del lugar, no tiene las condiciones para manejo acústico. Entonces el rebote de una pelota dentro de la cancha, en el piso o de una galería que grita un gol, se replica en las casas y se comprometió la Corporación de Deportes en su momento de cerrar la parte superior para mitigar el ruido y no se hizo. No se hizo porque después pasó a la Corporación Municipal, por eso te lo digo Patricio, para que lo tenga claro en ese aspecto. Lo que estamos pidiendo, porque la última hora que se da en el Bicentenario a las 6 de la tarde y la gente no va a practicar después de ese horario. Sí en Gimnasio Municipal Oriente, sí en el Gimnasio Municipal Norte, ahí no hay problema y en el Gimnasio Regional tampoco. Y lo otro que me preocupa, el tema de asegurar los accesos. Hoy en día tenemos casi 9 o 10 canchas de fútbol en el sector Norte, más 2 canchas de fútbol que se van a integrar ahora más la cancha de rugby, más la cancha de softbol, que sí está bien, estamos integrando una nueva comunidad que es casi en su totalidad migrantes que practican ese deporte venezolano. Lo estamos integrando, pero no vaya a ser un día que los migrantes digan sabe que nos vamos todos de vuelta y queda la cancha botada y nadie más practico softbol . Y lo que me preocupa son los accesos hoy en día llegar allá, por ejemplo, el sector Oriente de Talca, el sector de la Florida es casi más de una hora de trayecto y no siempre existe la locomoción para llegar al lugar y yo creo que eso es una de las cosas que se tiene que ver antes de terminar el proyecto de asegurar los accesos por medio de transporte público a estos lugares, porque muchos de nuestros deportistas de alto rendimiento no tienen las condiciones para poder movilizarse de manera particular, y creo que eso sería un gran plus que tendría este centro deportivo que incorpore esa temática del transporte.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, presidenta. Saludar protocolar a los colegas que están hoy día en esta sala, al público que hoy día nos acompaña físicamente, a los funcionarios, funcionarias y también a los vecinos y vecinas que están conectados de manera virtual. Primero que todo, agradecer a Víctor por la presentación ha sido súper claro y solamente dos cosas. La verdad que lo primero es una pregunta solo para quedarme claro, o sea, descartar el tema de los criterios que se ocuparon para poder establecer el tema de las disciplinas. Entiendo que en el caso de básquetbol fue prácticamente entonces como una estrategia para la postulación que se tomara solo a este único club por el tema que hablabas tú, del tema profesional. Eso ahí no me quedó muy claro, me gustaría que lo pudiera aclarar.

SR. VICTOR GONZALEZ : En términos prácticos de utilizar el recinto. Eso queda abierto a todos los clubes y quien lo quiera utilizar va a depender más bien de la Corporación de Deportes que le dé ese espacio horario o rango horario a cada una de las organizaciones que quieran ocuparlo. En términos de postulación a financiamiento, claro, yo no puedo plantear un gimnasio de nivel profesional porque en Talca existe un solo club profesional que ya tiene su recinto designado. Por lo tanto, si yo quiero que me financie el proyecto y quiero lograr un RS,

tengo que justificarlo tan bien que en este caso quienes hacen eso son administradores, por la cantidad de población que tiene Talca aún no se lograría esa justificación, por eso el gimnasio se dejó con terminaciones profesionales por si acaso a futuro, ya teniendo un rango de población y quizás exista otro equipo profesional, se pueda ese gimnasio pasar a designar como nivel profesional.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias con respecto a eso. Y lo segundo es más una reflexión, presidenta, que he estado escuchando atentamente también las intervenciones de los y las colegas y a mí también me preocupa el tema de qué va a ocurrir. Yo sé que esto es un proyecto a futuro, pero la verdad yo tengo dos preocupaciones principales. Primero, a la planificación estratégica del impacto que va a tener este proyecto, porque no es un proyecto menor. Bueno, eso también da a entender que la actual administración tiene como primera necesidad poder dar respuesta también al mundo del deporte, que es respetable. Personalmente creo que debiésemos también tener otras prioridades, por ejemplo, de darle mayor integralidad a los barrios. Ahí el colega Ervin Castillo hizo una reflexión de la cual a mí me hace mucho sentido, que tiene que ver que cuando uno mira la ciudad a escala uno siempre tiene que mirar desde lo más pequeño hacia lo más general. Y creo que esta administración ha sido bastante innovadora en los temas a escala macro, por así decirlo. Pero hay una debilidad con respecto a la planificación de la escala menor, que en este caso es el barrio, y hablo específicamente en este punto, principalmente de aquellos barrios periféricos donde se deja solamente a la creatividad de las inmobiliarias los espacios públicos y los terrenos y diseños de un barrio donde la municipalidad no juega un rol activo una vez después de que ese barrio se entrega y eso pasa por entregar herramientas también a las personas, a la comunidad, para que ellos por sí solos también puedan desarrollar mayor integralidad. Tenemos problemas de conectividad me preocupa también, como decía acá el colega Cáceres, de que entiendo por tema de terreno, espacio y cabida tiene que ser para el sector Norte, pero no sé si estamos pensando también estratégicamente la planificación urbana desde el punto de vista, cómo nos hacemos cargo de la conectividad. Esas son observaciones que hago de manera muy genérica, que me gustaría que se revisaran para no generar, aparte de un buen proyecto, una buena iniciativa, finalmente tengamos efectos colaterales de los cuales no nos podamos hacer cargo a futuro. Lo planteo hoy día porque me ha pasado que ya es como un común denominador que de repente esta administración funciona mucho de manera reactiva y no trabaja los proyectos pensando en un futuro, quizás cuáles son las otras aristas que pudiesen gatillar positiva o negativamente. Me gustaría que pudiéramos darle también una mirada de rentabilidad social y rentabilidad en aspecto de planificación estratégica para ver si es que hay que mejorarlo, etcétera, etcétera. Y finalmente, con respecto a la administración, desconozco, ¿Hoy día dicen que está a cargo de la Corporación del Deportes, el diseño?.

SR. VICTOR GONZALEZ : Claro, en el plan de gestión está considerado.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya. Perfecto. Bueno eso yo creo que igual también es un tema a estudiar, porque independiente hay que tratar de pensar también y generar una mesa de trabajo como puede ser la mejor administración, porque claramente este va a ser un espacio abierto a la comunidad y sabemos quiénes estamos hoy día sentado acá en nuestros despliegues territoriales de todo lo que genera las tensiones con las dirigencias, entre uno y otro. Y yo siempre he dicho los caudillismos existen en todos los lugares, en los barrios y en las dirigencias también. Entonces hay que tratar de cómo intervenir y cómo trabajamos esos temas, que quizás no solo basta con hacer mesas de trabajo que nos permiten dialogar, que nos permitan ceder posiciones y llegar a acuerdos. Yo creo que también hay que hacer un trabajo de educación popular y de formación también a la comunidad en su conjunto, no solo a los dirigentes, porque acá enfocamos las capacitaciones solo a los dirigentes y seguimos fortaleciendo un tipo de liderazgo. Yo creo que hay que ampliarlo a la comunidad en su conjunto para que tengamos la posibilidad también de levantar nuevas formas de organizar los barrios, porque a medida que los tiempos van cambiando, van apareciendo también nuevas ideas que nos vamos un poco acomodando a las

necesidades reales de la comunidad. Eso como reflexión y preocupación presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Me voy a dar la palabra en esta primera ronda y después damos la palabra para la segunda ronda. Una consulta al equipo. ¿Dentro del equipo que está trabajando esto, hay personas discapacitadas? ¿Por qué lo pregunto? Cuando fui a un encuentro deportivo, parece que estábamos en la escuela El Sauce, ahí hicieron una presentación y decía que era muy distinta a la mirada de cualquier arquitecto, a una persona discapacitada que la hagan transitar y ver los puntos que ahí tiene. Porque podemos tener toda la expertise profesional, pero no tenemos la vivencia y a veces esto se construye desde las vivencias. Entonces sería bueno que, dentro de eso, hoy día que ya estamos siendo capacitados en relación a la discapacidad, integremos en todo nuestro equipo, sobre todo para este tipo de cosas que queremos que toda la comunidad participe tengamos una mirada también desde la discapacidad. Lo otro, la situación de bodega no la veo dentro del diseño ¿Y por qué es importante? Porque si llegan, lo que planteaba Juan Carlos Cáceres, otras disciplinas que ellos llevan el implemento como la gimnasia artística, y a lo mejor es fácil de retirar e instalar, no sé si eso está más al interior y solo se nos mostró la parte de afuera y lo otro es más interno. Lo otro, la situación de los puntos de salud. Ahí van a ver Tens, vana a ver oficinas, un pequeño policlínico, algo para que atienda, porque si le damos uso a este espacio 8 horas al día y deportistas, se necesita atención rápida, a veces médica. Entonces también ver si hay un punto, con camilla, con traslado de paciente o de gente accidentada. Entonces ahora para la segunda ronda me había pedido la palabra Patricio y Paula. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Bueno, un poco para cerrar mi intervención y tomando en cuenta la opinión de todos los colegas y las colegas, que creo que cada uno ahí puso puntos que son importantes. Solamente mencionar que esto desde un principio se trabajó en una mesa de trabajo con las asociaciones que estaban en ese momento interesadas en poder participar de acá. Con respecto a lo que menciona Melania, la asociación paralímpica ha estado desde un principio trabajando este proyecto a través de la misma asociación. Por lo tanto, ellos son en carne propia los que hacen deporte paralímpico de alto rendimiento y saben cómo tienen que ser los espacios para que los puedan aprovechar y han estado encima de eso y han estado poniendo también sus inquietudes con respecto a la construcción de este espacio. Por lo tanto, cuenta con todas las medidas de accesibilidad universal y para personas en situación de discapacidad y eso está contemplado porque han estado trabajando desde el minuto uno. Con respecto al tema de las otras disciplinas, por supuesto que tiene que haber apertura para que podamos conversarlo, porque obviamente van surgiendo más disciplinas que también tiene su gente que las practica y yo no veo la imposibilidad de poder incorporarla y poder ir conversando y sobre todo considerando que hay un espacio que es el mismo gimnasio que más allá que se pueda practicar el básquetbol ahí o en el video, nosotros vimos que también había arco de hockey, se puede practicar el patinaje artístico, el patinaje urbano, el volleyball y otras disciplinas que se pueden hacer bajo techo entonces no son exclusivos para cierto tipo de deportes, sino que se pueden compartir. También recordar que queda espacio en esa parcela. Son 9 hectáreas y media y se van a construir 7,2 hectáreas. Por lo tanto, queda algo de espacio para en el futuro, quizás incorporar el pádel, el tenis u otra disciplina en otro proyecto, porque también tenemos que tomar en cuenta y aquí hay que ser bien realistas, que obviamente nos gustaría construir una sociedad deportiva que abarque todas las disciplinas, eso yo creo que es el sueño de todos, pero también tenemos que entender que hay un financiamiento, que hay un cierto tope de recursos con los cuales nosotros contamos y en base a eso se construye lo que hay hoy día y eso cuando esté construido probablemente, y eso es lo que nosotros vamos a trabajar también desde la Comisión de Deporte es que se siga construyendo ese espacio en la medida que se puedan ir ocupando con otras disciplinas. También una propuesta que se podría acercar en ese ámbito hoy día es hacer un espacio para recibir delegaciones que hoy día Talca no lo tiene. Tuvimos la experiencia hace pocos meses, de apoyar la organización del Nacional de Fútbol Amateur que se jugó en Molina y Talca, y realmente tuvimos que hacer esfuerzos tremendos para poder recibir a las delegaciones, porque

no hay un espacio para poder hacerlo. Entonces quizás también en el futuro incorporar un espacio para recibir delegaciones deportivas que tengan ahí mismo las condiciones para entrenar, para hacer sus cosas, en ese sentido, dejar la puerta abierta, que se puede seguir sumando cosas en la medida también que los espacios lo permitan y en la medida que la mesa de trabajo también vaya funcionando y vayamos incorporando otros deportes, no cerrarnos, pero sí entender que hay recursos que están fijos, asignados y que en base a eso hay que hoy día construir una propuesta y eso es lo que se ha hecho. En segundo lugar, con respecto a los temas de locomoción o de espacios o de conectividad que hablaba la concejala Carolina Soto, recordar que hace poquito atrás nosotros mismos hicimos votación sobre Cornelio Baeza que es un sitio que está mucho mejor ubicado que está parcela municipal y se destinó a otro uso, y era un uso exclusivamente de deportes. En segundo lugar, el tema de la locomoción a la conectividad si bien nosotros podemos intencionar pedirlo acá y etcétera etcétera, es responsabilidad de la Seremi de Transporte asegurar la locomoción en la ciudad de Talca. Es la Seremi de Transporte la que tiene que asegurar que la locomoción sea de calidad, que la locomoción tenga frecuencia, que tengamos líneas de micros por todo Talca y ahí nosotros aparte de intencionar y de pedirle que lo haga, no solo no tenemos muchas otras atribuciones con respecto a eso. En segundo lugar, hoy día ubicar una ciudad deportiva como esta en otro lugar es imposible. Si tenemos que primero ver cuáles son los lugares que están disponibles. Tenemos dos parcelas que la parcela Oriente y esa parcela, que son los lugares más grandes que tenemos en términos de terreno municipales y la opción era esa, no había otra opción. Entonces, hoy día obviamente tenemos que hacer la Ciudad Deportiva ahí y concuerdo con Carolina, obviamente también de aquí a que se construya, hacer todo el soporte para que eso pueda funcionar bien y hablando también del sector donde se va a construir, obviamente que va a aumentar ahí la plusvalía y el capital deportivo de ese sector, porque obviamente yo espero y la corporación también yo creo que lo va a hacer, que las escuelas municipales y todo lo que tiene que ver con esos deportes, vamos a tener escuelas municipales gratuita de esos deporte en ese sector y que obviamente van a beneficiar en primer lugar a los vecinos de ese sector que van a ir caminando a una ciudad deportiva a practicar deporte, hacer deporte de manera gratuita a través de las escuelas municipales, tal como se hacen en todos los sectores de Talca. Entonces también va a aumentar la plusvalía el capital cultural y deportivo de esa zona. Así que yo creo que por todos lados es un plus que construyamos la ciudad deportiva y tomando las palabras de los concejales, obviamente hay que abrirse también a que podamos generar otros espacios y también recibir otras disciplinas para que todos puedan coexistir y convivir y generar espacio o estrategia de administración que sea la adecuada y que acojan a todas las personas para evitar los conflictos que de repente se producen y que la práctica deportiva se genere de manera natural y se enfatice que todos puedan practicar deportes. Y yo creo que por ahí vamos.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, Melania. Bueno colega, respecto a lo del Cornelio, tiene que ver con prioridades. Yo voté a favor de entregar el terreno del Cornelio Baeza, porque creo que entre hacer deporte y tener vivienda propia yo creo que hoy día la gente necesita más techo, que no significa que no necesita hacer deportes y obviamente entre ubicar casas en una avenida que tiene hospital, colegio, etcétera versus una en la periferia que ya bien sabe la gente del sector Norte lo que es vivir al fondo y no tener locomoción o tener colegio, etcétera obviamente no hay donde perderse, entonces ahí como para no caricaturizar esa votación que mayoritaria, yo no lo interrumpí colega, espere mi turno para responderle. Entonces, para no caricaturizar esa votación que fue democrática, mayoritaria, además, la mayoría de este Concejo votó a favor de traspasar ese terreno. Yo le pedí respetarlo porque hacer caricatura de una votación la cual usted puede o no haber estado de acuerdo, no me parece procedente para esta discusión. Segundo, me gustaría hacer mención a que la discusión del comodato particularmente le estaba preguntando aquí a voz bajita al funcionario va a venir después porque una vez que se postule este proyecto, este proyecto después pasa a la Municipalidad y este Concejo es el que va a tener que discutir si lo traspasa a la Corporación, si se lo entregamos a estas organizaciones que estaban descritas en la pantalla, etcétera. Y desde ahí hay una discusión más profunda que

dar y aquí quiero terminar con el último punto que tiene que ver colega Patricio Mena, que yo se lo comenté a usted en algún momento. Yo le quiero pedir ahora públicamente también, porque ya lo había hecho de manera privada, que abra la agenda de la Comisión. Yo le dije la otra vez ojalá que nos invite, yo sabía que me iba a sacar eso de las comisiones. Yo he pedido incansablemente en este Concejo, decir ahí para la gente que nos está escuchando, que la ley nos obliga a trabajar 8 horas laborales, de hecho, cualquier concejal podría ir solo a los Concejo y irse para la casa toda la semana y no habría ningún problema, porque eso es lo que nos exige la ley. Entonces, en ese marco yo he cumplido mi trabajo al 100%, pero como me gusta hacer bien mi trabajo, unas de las cosas que he pedido y espero que nos quedemos después del Concejo a discutir para concretar eso es que haya actas de las comisiones. Si yo no puedo venir a una comisión lo mínimo en un espacio serio, en un órgano colegiado que está resguardado constitucionalmente, que de hecho aparece en el reglamento de esa ley, no se cumple. Se contrató una persona que se le destinó para otras funciones, no para lo que se había contratado respecto a tomar actas en las comisiones precisamente para que los concejales no lleguemos a este tipo de presentaciones y no sepamos nada. O sea, no puede ser que porque yo u otra colega, porque usted hay un montón de comisiones que no ha venido, yo no por eso deslegitimizo su postura, podamos saber y podamos estar acorde a lo que va pasando. Entonces como eso no pasa y como eso usted tampoco lo exige como comisión, usted nunca me mandaba un acta de su comisión, entonces yo no tengo como saberlas sino vine y vuelvo a repetir que la ley a mí no me obliga a venir a las comisiones, entonces yo estoy cumpliendo mi trabajo, es real. Entonces lo que yo le pido, colega, es que usted abra la agenda, que nos pueda invitar, me imagino que en esa visita en terreno nos podría haber invitado a todos los concejales para haber conocido el terreno para haber conocido el proyecto con anterioridad, nos nombraste que te reuniste anteriormente con la Corporación de Deportes. A mí me gustaría asistir a estas reuniones porque más allá que usted es el presidente colega quien vota incluso en la postulación de este proyecto al Gobierno Regional es este Concejo, y yo le puedo dar fe de que los demás concejales abren la agenda de sus comisiones y yo siento que eso no ha pasado. Entonces se lo dije el otro día, de hecho a usted no ha pasado, lo he visto en otras actividades de deportes y no pasa entonces más allá incluso del protagonismo es importante que cuestiones que me imagino que se han hablado en ese espacio no se vuelvan a hablar acá porque llevamos casi más de una hora hablando un proyecto que quizá hubiésemos podido resolver esa dudas en otro tipo de espacio o en un acta para los que no pudimos estar en ese espacio y no tener que estar redundante preguntando acerca de una u otra cosa de un proyecto tan importante además para la ciudad. Yo solo voy a cerrar colegiando con algo que dijo la compañera Carolina Soto y que tiene que ver con también las prioridades. Yo encuentro maravilloso este proyecto, quiero partir diciéndolo. Yo creo que es envidiable un proyecto que nos hace pensar en una ciudad a una escala mayor. Pero sí, también creo que ahí debiésemos conversar un poquito de las prioridades, porque este tipo de fondos del Gobierno regional no están solo para este tipo de proyectos, para este tipo de infraestructura, también están para otros y en algún momento en el presupuesto municipal nos tocó discutir acerca de las glosas para arriendo y la mayoría de las dependencias de la municipalidad se arriendan. Tenemos un déficit de infraestructura para los departamentos municipales, entonces yo también ahí me gustaría pedirle a la Administración, entiendo que está aquí un representante de la Corporación, que podamos también priorizar qué recursos vamos a pedir respecto a las necesidades que tiene esta municipalidad particularmente a mí me parece maravilloso que queramos construir una ciudad deportiva, pero me parecería aún más maravilloso que vamos a resolver la urgencia cotidianas que tenemos, como que no tenemos, por ejemplo, un edificio para la Dirección de Tránsito, arrendamos la Dideco, arrendamos la Casa del Adulto Mayor, etcétera. Arrendamos todo, la Casa de La Mujer, todo está arrendado, no tenemos infraestructura para tener dependencias y ahí sí sacamos la cuenta yo sé que hay harta plata, mucha, mucha plata que se va, la voy a sacar para la próxima venir con el dato duro, mucha, mucha plata en arriendo que nos podría permitir mejorar instalaciones y construir otras instalaciones sin tener que ir a pedir plata afuera. Entonces también pongo esa discusión en la mesa porque creo necesario también priorizar, priorizar las cosas que necesita esta municipalidad, como por ejemplo institucional. Acá siempre nos pasa que como estamos frente

a la plaza y es una calle muy recorrida, nos cuesta escuchar a cualquier marcha, se ve afectada el funcionamiento del Concejo o cualquier protesta, etcétera. Entonces este edificio ya no da abasto, de hecho, hay que moverse por aquí por acá, los concejales de hecho no tenemos ni siquiera una oficina sola para nosotros para poder atender público, sino tenemos que compartirla. Y esto lo estoy dando solo como ejemplo con todo lo otros que di de la necesidad de pensar infraestructura de acuerdo a las necesidades de la municipalidad, de la mano con la comuna, porque no olvidemos que la Municipalidad es el centro de la administración de la comuna. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, y no olvidar un ascensor también para este edificio. **Patricio**

SR. PATRICIO MENA : Me gustaría un poco responder a lo que decía la colega Paula. Primero felicitarla por el cambio de discurso con respecto a las comisiones, porque el año pasado nos decía que era obligación prácticamente participar y que no estábamos haciendo nuestro trabajo al no ir a comisión y usted lo dice y está en acta de Concejo, usted decía que nosotros no hacíamos nuestro trabajo al no ir comisión y hoy día usted cambia su discurso notablemente y la felicito porque precisamente no es parte de nuestro trabajo asistir a comisiones. En segundo lugar, efectivamente, voy a tomar el guante, no tengo problema en que podamos abrir un poco la agenda, pero sí mencionar que yo me reúno constantemente con clubes deportivos todos los días, con asociaciones en mi rol de concejal, más que como presidente de la comisión de deportes, porque me interesa más el deporte a mí, porque es una de las áreas que yo quiero potenciar y por eso me parece maravilloso este proyecto. Y con respecto a lo que decía usted de las prioridades, yo no veo por qué tengamos que invertir en infraestructura hoy día cuando la cárcel se vaya dónde está se va a construir un centro cívico. Está entre los proyectos emblemáticos de esta administración municipal, donde van a estar albergados todos los departamentos municipales. Entonces, si nosotros hacemos una inversión en infraestructura, después vamos a tener que invertir nuevamente la ejecución de eso. Por lo tanto, y sabemos porque no han presentado los proyectos y uno de los proyectos que nos presentaron era eso, entonces ahí vamos a resolver el problema de la infraestructura municipal, vamos a tener a todos los departamentos en un puro centro cívico para que la gente vaya a un puro lugar y pueda resolver sus temáticas. Y eso básicamente, solamente felicitarla por el cambio de discurso con respecto a las comisiones.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Carolina Soto

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, yo solamente indicar también al colega Patricio Mena que me quedé con la sensación que parece como que pensó que no me gustaba el proyecto de la Ciudad Deportiva. Me gusta, la verdad que a quién no le va a gustar un proyecto de esa envergadura. Lo que pasa es que la reflexión que hago yo es cómo somos capaces de mirar estratégicamente estos proyectos y no mirarlos aislados. A mí eso es lo que me preocupa, ni siquiera intencione de que se estaba mirando aislado, sino que revisáramos, porque claramente si uno invierte allá y hace este tipo de proyecto en ese sector, va a generar un impacto que va entregar otro tipo de puede potenciar o puede entregar algún efecto colateral negativo al territorio. Yo veo que obviamente por el solo hecho de impulsar el deporte en ese sector principal de Talca, le va a venir muy bien a la comunidad porque va a ser un factor protector para los mismos niños, jóvenes y mujeres, los adultos para que ahí puedan tener un espacio de recreación sano. Eso yo lo veo muy positivo, pero me preocupa más lo otros temas a gran escala que tienen que ver con la planificación, como la conectividad, etcétera, etcétera Eso solamente como para aclarar que considero que es un buen proyecto, que es admirable, porque hizo el comentario, hizo el paralelo con respecto a Cornelio Baeza. O sea, esto no tiene ningún punto de comparación a Cornelio Baeza, porque Cornelio Baeza es un plan urbano habitacional, o sea, el tema habitacional incluso es el 10% del proyecto. Lo que implica ahí es la conectividad es el tema de los parques, cómo incorpora la recreación y el medio ambiente para tener espacios sanos y finalmente, obviamente darle este tema habitacional también para poder hacernos cargo también de la necesidad del

estado, de poder cubrir el déficit habitacional que tenemos, que eso no es algo que pasa solamente en Talca, sino que pasa a nivel nacional. Eso para no generar estos paralelos porque no tiene punto de comparación este proyecto a Cornelio Baeza, eso solamente para aclarar ese punto. Y segundo, con respecto a que también lo mencionó la colega Paula Retamal con respecto a las prioridades, cuando yo hablo de prioridad, ella planteó un punto súper válido que tiene que ver cómo miramos también el desarrollo institucional. O sea, en el Pladeco lo analizamos cuando empezamos a ver la comuna que queríamos, hablábamos, oye, no nos hemos preocupado del desarrollo institucional desde el punto de infraestructura, como también de la calidad de la gestión. ¿Hace cuánto que no nos planteamos el cómo movemos el organigrama en esta municipalidad? A mí me gustaría avanzar hacia una gestión mucho más humana, por tanto, potenciaríamos un departamento específico que viera los temas de recursos humanos, pero real, un programa de bienestar donde yo garantizara que la Administración está 100% comprometida con sus funcionarios y funcionarios, que finalmente son la maquinaria que permiten día a día que esto se mueva ya, entre otras cosas. Y cuando yo hablo de las prioridades, principalmente de inversión, a mí me preocupan, encuentro que está bien trabajar el deporte, es una necesidad muy sentida en la comunidad y a lo mejor tiene que ver por mi rol de trabajadora social también, que, aunque yo quiera quitármelo, no puedo, es parte de mi ADN. Entonces miro los barrios, principalmente aquellos más postergados, insisto, los que están en los ghetto, ahí donde están las periferias, donde está toda la vulnerabilidad que parece que nadie quiere mirar porque a nadie le gusta ir para allá en más, le mandan la ubicación y nunca llegan. Entonces, ese tema de no mirar tanto la ciudad desde el punto de vista céntrico, porque claro, tú miras Talca y claramente te alegras porque las calles están limpias. Sobre todo, aquí, nuestra plaza mononita, las áreas verdes, los bandejones, perfecto, pero te vas a las plazas de los sectores periféricos y resulta que están pasto quemado, nadie los va a regar y así una serie de problemas también en otros aspectos. Entonces eso es lo que me preocupa mirar la ciudad en distinta escala. Y cuando la miramos desde la escala más pequeña que es el barrio, cómo ahí identificamos las necesidades que tenemos y las cosas que no hemos logrado avanzar y cómo nos hacemos cargo primero de eso, porque esto es como cuando tú miras los problemas sociales y cuál es la primera unidad básica que tenemos en sociedad la familia. Entonces, primero por casa, primero fortalecer el núcleo mínimo, que en este caso sería el barrio, en el caso social sería la familia, que tengan las herramientas necesarias para poder desarrollarse. Lo mismo en el barrio y ahí vamos a escalando, porque si no es como cuando te ponía a pensar en grande y resulta que ni siquiera sabes si tienes las herramientas necesarias para poder llegar a eso. Y eso es lo que ocurre, que de repente, por pensar en grande, uno termina siendo poco responsable, porque de repente genera una expectativa, genera intención, un proyecto que puede ser muy positivo, pero resulta que no trabajaste en las herramientas o no trabajaste los profesionales o todos los elementos importantes para que ese proyecto sea positivo y sea finalmente exitoso. Eso me pasa, que de repente actuamos de manera muy reactiva y yo hago la invitación a esta administración a ver las cosas con mayor planificación y proyección de futuro. Analizando todos los puntos, uno siempre se tiene que poner en el peor de los escenarios porque así enfrenta de mejor manera el día de mañana si se generan puntos o nudos críticos, por así decirlo. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, agradecemos a Víctor por traer este proyecto.

SR. SECRETARIO : Bien. En el punto tercero está el acuerdo para autorizar contratar por Trato Directo Servicios de Guardias 24 horas, para el resguardo total del "Parque Río Claro".

SR. JUAN CARLOS GARCES : Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato expone lo siguiente.

Parque Río Claro

Elementos Generales de Funcionamiento

Elementos
generales
de las
dos etapas de
inversión

Plano del
Parque
Etapa 1 y 2:
2,54 ha + 7,6
ha = 10,14
ha

Primera Etapa "Parque Río Claro, de Talca" (2,54 ha)

- ✓ Monto adjudicado de aproximadamente \$1.400.000.000.-
- ✓ Inicia la ejecución en diciembre del 2019, concluyendo sus obras a fines del año 2020.
- ✓ Área de accesos al recinto, pérgolas, zonas de juegos infantiles, áreas verdes más reforestación y mejoramiento de zona de quinchos.

Segunda Etapa "Parque Río Claro, Talca" (7,6 ha)

- ✓ La inversión supera los \$6.600.000.000.-
- ✓ El proyecto recoge y potencia todas las actividades propias del lugar, como son, los circuitos deportivos, muelles flotantes, tanto para los boteros como para los diferentes clubes de canotaje, circuito de ciclo vías, administración y baños públicos, grandes extensiones de áreas verdes, sectores para la instalación de Food Truck o similar, entre otros aspectos.
- ✓ Diseño realizado por MINVU en base a actividades de participación ciudadana, respetando a los comerciantes, clubes de canotaje y boteros.



- 3 zonas para instalación comercio (1700 m²)
- 3 plazas de juegos + 1 plaza de agua + 1 área contemplativa
- 1 plaza deportiva
- 6 muelles flotantes, 2 miradores y 2 bajadas al río
- 1 explanada de área verde de 9.100 m² + 4.000 m² de áreas verdes colindantes
- Incorporación de 284 árboles
- 2 módulos de baños-camarines-seguridad y administración
- 130 estacionamientos en calle interior
- 2 ingresos (Calle 5 Norte y Alameda)



Recepción de etapa 2 Parque Río Claro

- La administración de todo el recinto denominado "**Parque Río Claro**" estará a cargo de la I. Municipalidad de Talca.
- Esta parque plantea nuevos desafíos en la operación, tales como **seguridad**, limpieza, mantención de áreas verdes, riego, planes de contingencia, administración de residuos, coordinación de actividades culturales, horarios de apertura y cierre, actividades deportivas, etc.



Servicios a contratar

1. Seguridad del Parque: correspondiente a la contratación de una empresa para la seguridad del parque. Además, con responsabilidad ante pérdidas materiales del parque, reponiendo en caso de pérdidas.
2. Mantención y operación del recinto, considera:
 - Mantención de áreas verdes
 - Mantención de arbolado y reforestación
 - Mantención de pavimentos blandos
 - Mantención de limpieza del recinto
 - Mantención de mobiliarios urbanos y juegos infantiles
 - Operación y mantención de bombas de juegos y riego
 - Mantención de recintos de administración, bodegas y baños
 - Mantención de Cierres Perimetrales
 - Mantención y operación de Muelles



Solicitud de Trato Directo Seguridad Privada Parque Río Claro

Se hace altamente necesario, **velar** por la **seguridad del recinto**, convirtiendo este Parque en un lugar seguro, libre de delincuencia, y eliminando riesgos o zonas que hagan peligrar a sus usuarios. En definitiva, un lugar que invite a ser recorrido, disfrutado en familia o en soledad, con plena libertad y por sobre todo, seguridad.

La solicitud para el mecanismo de Trato Directo por un periodo de 6 Meses. Contemplado en la Ley 19.886 de compras públicas y su Reglamento, que contempla el artículo 10° número 3, "en caso de emergencia", urgencia o imprevistos calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante", bajo los siguientes fundamentos:

Para la comuna este es el primer Parque, por su magnitud y las características de infraestructura y actividades, tanto comerciales como culturales que considera una alta convocatoria de vecinos, familias y turistas, diferenciando este recinto a cualquier otro existente en la comuna, exigiendo a la administración municipal tomar medidas específicas respecto de la seguridad y el resguardo de personas e infraestructura, por ello la necesidad de considerar la contratación de una institución especializada para dichos efectos.



Solicitud de
Trato Directo
Seguridad
Privada
Parque Río
Claro

Todo lo anterior para el cuidado y seguridad de los bienes muebles e inmuebles del Parque Río Claro, además de las áreas verdes y arbolado existentes en el lugar.

Por otra parte, velar para que las **actividades comerciales y deportivas**, que siempre han existido en el Parque, (comercio, paseos en barcas, canotaje, etc.) operen en forma óptima, ordenada y segura.

Para esta unidad solicitante es imprescindible contar con el servicio requerido mientras se elaboran las bases de licitación correspondientes, para estar preparados al momento de la recepción definitiva, la cual aún es incierta por las observaciones que presenta el proyecto en la actualidad.

Contando con el resguardo de los bienes muebles e inmuebles existentes en el Recinto, además de atender y ordenar servicios como, dos módulos que contemplan baños, oficinas administrativas y 130 estacionamientos.



Solicitud de
Trato Directo
Seguridad
Privada
Parque Río
Claro

- Seguridad diaria de los visitantes al Parque, tanto del punto de vista delictual, como de las diferentes precauciones que se deben tener para evitar accidentes dentro del recinto.
- La propuesta de trato directo considera: 5 turnos de 24 horas por 7 días y 3 turnos de 12 horas por 7 días, divididos y dispuestos según el requerimiento de la Ilustre Municipalidad de Talca.
- El servicio contempla toda la indumentaria del operativo de seguridad, habilitaciones sanitarias y domésticas para la ejecución de sus servicios, además de métodos de comunicación entre funcionarios y supervisores del servicio.



Trato Directo
Seguridad
Parque Río
Claro

- Para este efecto se ha cotizado al proveedor Security Raid UTP Rut: 77.543.511-9, con un presupuesto mensual de \$23.200.000.-



SRA. PRESIDENTA : Gracias. Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Director buenos días. Mi consulta es la siguiente Primero, por qué trato directo y no licitarlo. Segundo, los antecedentes que a nosotros nos entregaron acá nos entregan varias cotizaciones. Si no me equivoco, son 5, pero la verdad que la cotización no plantea ningún tipo de detalle, habla de montos generales y por lo menos a mi parecer, considero que es demasiado básica para poder efectivamente hacer un análisis más acabado y poder sostener que efectivamente esta empresa es la mejor o la que cumple idealmente con todo. Yo entiendo y me parece súper bueno de que la administración tome este resguardo de ya empezar a pensar qué va a pasar con la administración y cuidado del parque. Pero me extraña la figura del contrato que es trato directo y como menciono los antecedentes que se nos hizo llegar, considero que son demasiado básicos para poder pronunciarlos de manera responsable con una inversión de estas características. Así que hago las dos consultas con respecto a por qué están las cotizaciones presentadas y por qué trato directo y no, por ejemplo, licitar.

SR. JUAN CARLOS GARCES : Sí, por supuesto. Lo que pasa es que en el caso del trato directo es justamente porque no se generaron los tiempos o los espacios para poder hacer una licitación, en este caso específica de seguridad. Pero nosotros, como unidad requirente, lo planteé en algún minuto como la argumentación como unidad requirente la experiencia que tenemos del resguardo de recinto no es la nuestra, pero nosotros vamos a tener que administrar el parque directamente hoy día y la necesidad que tenemos inminente de poder resguardar la infraestructura, esa es la situación. ¿Y qué es lo que nos pasó? es que cuando íbamos a recibir este parque era durante el final del año y el principio del mes de enero inclusive el día de ayer se debería estar inaugurando el parque. Entonces han pasado una serie de sucesos que nos han dejado a nosotros sin posibilidad de llegar y hacer una planificación correcta respecto de la recepción definitiva. Inclusive hoy día hay observaciones que tampoco se han subsanado y nosotros lo que estamos haciendo con esto es adelantarnos, cierto, planificar, decir queremos recibir este patrimonio, pero no lo queremos recibir en las condiciones que hoy día estamos recibiendo todos los parques o todas las plazas, sino que queremos con un equipo de guardia de seguridad para poder generar las garantías de hacer una buena gestión y de que la comunidad este protegida frente a esto, mientras nosotros licitamos y la licitación tiene que ver con la licitación del parque completo, incluido guardias de seguridad y por ser tan corta la licitación de seis meses fueron las ofertas que nos llegaron y en esas condiciones, y uno no tiene mucho gobierno, concejala, con lo que nos envían la empresa privada, nosotros hacemos la solicitud y ellos nos enviaron eso. ¿Qué fue lo que hicimos nosotros frente a lo que nos enviaron ellos? Por los tiempos nosotros dijimos el menos precio y esa fue una de las cosas por la cual garantizamos, después de cinco ofertas, garantizamos que efectivamente es la empresa que nos puede dar la posibilidad de salir adelante en estos seis meses.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias por su respuesta, pero yo me pongo en el siguiente ejercicio Yo soy empleador y le pido un informe a mi trabajador. ¿Yo le tengo que pedir al trabajador el informe con cierta estructura, ciertos requerimientos, porque si no el trabajador se pone creativo y me manda cualquier cosa, me entiende? Entonces yo entiendo que las empresas puedan enviar esa cotización, pero creo que es importante que ustedes quienes están solicitando la información, la pidan detallada, específica, porque finalmente quienes deciden sobre algo tan importante que involucra recursos públicos, recursos municipales es este Concejo. Entonces este Concejo es el que tiene finalmente la responsabilidad si le aprobamos o no a la administración, en ese sentido le pido por favor que sean súper cuidadoso cuando sobre todo se trata de tratos directos, porque si fuera licitación, a lo mejor, no sé en otras materias, convenios marco uno lo entiendo porque eso ya tiene una regulación por otra institución, pero el trato directo no. Entonces los tratos directos son súper complejos poder pronunciarse en eso. Ahora yo entiendo la urgencia porque efectivamente yo como concejal y ciudadana de Talca también quiero que efectivamente, si se entrega una inversión pública de 8 mil millones de pesos, no se vandalice de un día para otro o las cosas se empiecen a echar a perder, porque de repente hay un problema del uso del ciudadano, que también eso hay que trabajarlo la corresponsabilidad de

cuidar entre todas y todos los espacios públicos. Pero eso también es un elemento que tenemos que tener en claro. Entiendo la urgencia, pero me sigue haciendo un poco de ruido, debo ser súper, súper honesta con eso. Así que eso por mi parte Director.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, querida presidenta, lo que pasa es que ya me clarificó mucho con la respuesta de Juan Carlos y también había visto una información que se me pasó por alto, pero ya lo aclaré. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, Juan Carlos por tu presentación. Sabemos que este es un proyecto muy importante para nuestra comuna, debido a que el Río, Claro, es un símbolo de nuestra ciudad en lo que respecta a la identificación de los talquinos o también un lugar para visitar a las personas que son foráneas de nuestra ciudad. Lo que no me queda muy claro es respecto a la cobertura de los turnos que solicitan ustedes. Nosotros, por ejemplo, en la cobertura de turno que hacemos para poder cubrir 24 horas es el sistema de 4.º turno que uno tiene, trabaja un día 12 horas, el otro día hace turno de 12 horas de noche y tiene 2 días libres para completar todos los días de la semana tiene que tener 4 turnos en esa rotativa. Aquí estamos pidiendo 5 turnos de 24 horas por 7 días, ahí no me queda claro de esos 5 turnos, cuántos van a tener horas de descanso no van a ser 5 turnos por 24 horas por 7 días. ¿Y cuándo van a descansar? O van a hacer turno de día y de noche y aparte piden 3 turnos de 12 horas por 7 días también. Entonces, si tu das esos 3 turnos por 7 días, a una persona son 3 personas, 7 días, 12 horas, ¿cuándo descansan?. Entonces la mejor figura de poder darle cobertura a todo lo que implica tener un cuidado de 24 horas, sería un sistema que hagan de 12 horas con día, 12 horas noche, con 2 días libres, para asimilar lo que hace en el servicio público, para poder completar los sistemas de turno. Porque con este sistema no me queda claro de partida cuánta gente va a necesitar contratar porque si dice 5 turnos por 24 horas ya, pero tiene que tener a lo mejor 7 días libre, o 3 días libre o 4 días libre. ¿Quién va a cubrir el turno de esos 3 o 4 días libre para darle la cobertura total? ¿Cuánto va a ser el total de personas si yo tengo un sistema de turno de 4.º turno, por ejemplo, que usa el servicio público, yo tengo que tener 4 personas para cubrir toda la jornada, para que la gente tenga 2 días de descanso? Si tuviera, por ejemplo, 5 personas en turno, tendría 20 personas de turno para cubrir las 24 horas para que tengan días de descanso también y no se cometa un flagelo en lo que respecta a los derechos laborales de las personas que tienen que trabajar hasta 44, 45 horas laborales semanales y ahora si se implementa la ley, 40 horas, para que tengan claro eso. Esa es mi duda.

SR. JUAN CARLOS GARCES : Puedo agregarle un elemento concejal que no lo considere dentro de la presentación, que nosotros el día lunes vamos a tener cerrado el parque para mantención y eso es una cosa que es importante y es una cosa que es la lógica de todos los parques de esta envergadura y con esta característica. Por lo tanto, ese día hace que a lo mejor sea distinta la disposición, digamos, de los turnos que estamos planteando.

SRA. PRESIDENTA : Disculpe, pero el problema está de que, aunque esté cerrado para el público, la seguridad tiene que seguir ahí porque tiene que estar.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Finalmente no me queda claro cuánta es la gente total que se va a necesitar. Si hablamos de 5 turnos por 24 horas, si tú lo divides, parcelado en la cantidad de gente entonces serían como casi 2 millones y medio de personas por guardia si lo hiciera así a la rápida, obviamente hay costos operacionales de la empresa, el tema de la implementación, pero yo creo que no es eso. Yo creo que es más la cantidad de guardias que se necesitan para hacer la cobertura de 24 horas.

SRA. PRESIDENTA : Yo veía también ahí que van a ver otro tipo de apoyo. Tiene la palabra ahora el concejal Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Efectivamente, como acá se ha dicho, no es el mecanismo que más nos gustaría, el de trato directo por lo que significa, por lo que conlleva, pero de acuerdo a lo que nos ha manifestado Juan Carlos es efectivamente de carácter transitorio de carácter no permanente. Creo que está muy bien explicado por Juan Carlos Garcés, así que creo que en ese sentido no quedan mayores dudas, a pesar de que insisto, obviamente a la primera efectivamente revisión hay una aprensión natural y que yo comparto. Creo que esto significa poder ir recuperando espacios públicos. Hemos conocido hace algunos días algunos reportajes que se han hecho y también porque los concejales estamos en terreno y sabemos lo que ocurre en los territorios. Por ejemplo, respecto del Parque Costanera, el Parque Piduco, donde tenemos un problema enorme en materia de seguridad, donde también este concejal ha pedido y de hecho lo hemos trabajado en conjunto con el alcalde, el que podamos darle seguridad al espacio público, por ejemplo en el acceso al Cerro de la Virgen, que hemos estado varias veces allá, con operativos, con seguridad, con Carabineros, resguardando y robusteciendo la seguridad municipal en ese sector donde sabemos que son espacios públicos y nos gusta decir que son espacios públicos pero que dejan de ser espacios públicos cuando están tomados por algunos inescrupulosos que se toman el espacio público y que no dejan que la familia pueda acudir a esos lugares. Cuando se toman los quinchos del Cerro de la Virgen y la familia sienten que no es un lugar seguro, que no es un lugar apto, que no es un lugar para poder estar con mi hijo, con mi hija, con mi pareja. Eso es lo que ocurre en muchos lugares de hoy día, que son espacios públicos pero que han perdido lo público justamente porque algunos se lo han apropiado, porque la delincuencia le ha ganado un espacio a la familia y a la seguridad. Así que creo que evidentemente pensar en un proyecto como este, prescindiendo de la seguridad, es algo que efectivamente no es admisible, Así que creo que va en la línea correcta va en el sentido de que yo creo que todos estamos de acuerdo. Hoy día no hay ninguna otra problemática, ninguna otra prioridad más importante que no sea el tema de la seguridad en nuestro país y obviamente Talca lamentablemente no sale de ese foco, así que creo que va en la dirección correcta y esperemos que después de estos seis meses transitorio efectivamente se pueda desarrollar el proceso como corresponde respecto a una futura licitación, creo que recuperar espacios públicos debe ser el sello de este período de alcaldía, de este período del Concejo Municipal, y creo que estamos todos, digamos, apoyando esa gestión Juan Carlos. Así que muchas gracias por la presentación.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en la misma línea, yo creo que todos los concejales miramos un poco con recelo el tema del trato directo, pero aquí hay que considerar que desde Serviu se habían comprometido plazos que nunca se fueron cumpliendo en términos de la entrega. Por lo tanto, eso hacía muy difícil planificar una licitación, entendiendo que no había claridad cuando se iba a empezar a tratar el servicio, porque aquí ha habido muchas fechas de entrega del parque que finalmente no se cumplieron y ahora ya hay una fecha definitiva. Por lo tanto, me parece plausible que podamos hacer este trato por seis meses mientras podamos hacer una licitación que cumpla con todas las características de una licitación pública y que nos asegure después una empresa que a través de la licitación pueda postular de manera transparente y abierta y mientras tanto asegurar el tema de tener guardias por estos seis meses, considerando que debemos desde un primer minuto cuando se entrega la obra, tener resguardado eso precisamente por lo que decía Carolina, hoy día tenemos que asegurarnos de que las obras se cuiden y no solamente hacer responsable a la Municipalidad a través de los guardias, porque los guardias van a tener una labor preventiva y también disuasiva de las cosas que puedan ocurrir ahí, pero también hacer el llamado a la comunidad. Nosotros vemos en redes sociales que aboga por tener más espacios de esparcimiento, más parques para poder compartir con la familia, así como hoy día está Costanera y otros parques más, también cada uno de nosotros tiene que contribuir de manera positiva a cuidarlos, también cada uno nosotros tener la labor fiscalizadora de ver que cuando algo no se está haciendo bien dentro de esos parques, también saber que hay que denunciar porque son espacios que son compartidos para todos. A

mí me encanta ir al parque con mi familia, con mis hijos, y me gusta que los parques estén bien conservados y yo también tengo la responsabilidad de contribuir a eso. Y así como la tengo yo, todos tenemos la responsabilidad de cuidar nuestros espacios públicos, no solamente es labor de la municipalidad, cuidarlos, que sí es labor de la municipalidad, tener los guardias y preocuparse que esté limpio, pero también de las personas que los usan y eso yo creo que es lo que nos falta en términos de educación, en términos de que la gente comprenda, internalice de que el espacio público no pertenece a la municipalidad, pertenece a todos y a todas. Entonces yo creo que por ahí también va el tema de que podamos nosotros trabajar y por supuesto que esta propuesta va a contar con mi aprobación considerando lo expuesto anteriormente.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Paula Retamal, y procedemos a la votación.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias presidenta. Lo primero que quiero decir es que quiero agradecer al director de Aseo y Ornato, y a Ariel también que ya se incorporó nuevamente a la sala porque esta es una inquietud que yo particularmente como concejala hice llegar, pero entiendo que también otros concejales lo hicieron, lo pusieron sobre la mesa la preocupación de qué iba a pasar con este parque a propósito de la experiencia que ya tenemos con un parque que es el parque Costanera y que ha generado distintas dificultades y yo solo tengo una consulta, si me la pudiese responder entremedio para terminar mi intervención y es que si no me equivoque escuché que las ronda iban a ser en bicicleta.

SR. JUAN CARLOS GARCES : Sí, efectivamente.

SRTA. PAULA RETAMAL : Ya complejo ahí, sobre todo porque en el Parque Río, Claro, igual con la seguridad se va a evitar quizás que se hagan estos carretes como clandestinos que se han hecho durante toda la vida en Talca. Todos los que somos talquinos, sabemos que, en el río, claro, en la noche los autos van y carretean, obviamente algo que hacen las personas jóvenes igual no es nada tan terrible, pero que genera focos de inseguridad. Desde ahí decir que yo no soy muy amiga de los tratos directos, pero yo siempre tomo las decisiones que toma este Concejo en función de las necesidades de la institucionalidad y las necesidades de la gente. Y la institucionalidad necesita resguardar este parque en el marco, un ejemplo que tenemos que el parque que se estaba construyendo en El Trencito se ha robado todo, todo desde la banca de cemento hasta la ampollita. Y eso fue una inversión no menor que quedó estancada por un lado porque la empresa la dejó, pero además lo que se invirtió y se alcanzó a construir se está perdiendo en su totalidad. Entonces también hay que ser responsable fiscalmente en el uso de los recursos y si hay una inversión que, si bien no es financiada 100% por la Municipalidad en el Parque, sino que con otros actores gubernamentales siguen siendo recursos de todos los vecinos y vecinas de la comuna y nosotros tenemos que cuidarlos. Entonces, en ese sentido yo voy a manifestar mi voto favorable a este proyecto, o sea, a este trato directo, principalmente uno por la necesidad de la premura de esto, estamos a puertas de abrir ese parque, y necesitamos que ese parque se mantenga, que esa inversión no se pierda. Segundo, porque también ayuda a otro foco que tiene que ver con la delincuencia, que tiene que ver con el tráfico de droga, abarca puntos de seguridad que hoy día son muy importantes para la comuna y ahí yo quiero agradecerle Director, yo espero que podamos abrir esta discusión a propósito de este trato directo de seguridad con los parques que se vienen, o sea con los otros parques que hay, el parque Costanera, el parque Trencito, que también tenemos ahí un problema de seguridad y de robo, pero también quisiera hacer una reflexión y con esto quiero terminar, que tiene que ver director, que ahí me gustaría en algún momento conversar con la directora de Medio Ambiente y es la preocupación sobre la extracción de áridos yo estoy he hecho algunas fiscalizaciones en terreno a las cuales invito a los demás colegas que podamos coordinar y hacerlas en conjunto. Yo el otro día revisé y vi algunos permisos de extracción de áridos, pero no pude encontrar en el servicio de Medio Ambiente informes de Impacto ambiental, porque entiendo que la extracción de áridos tiene que ir de la mano de un informe de impacto ambiental que a mí me preocupa particularmente porque a propósito del rescate del patrimonio cultural de Talca, me ha tocado trabajar con los boteros del Río Claro, quienes no han podido ejercer su actividad. Bueno, por un

lado estuvo la pandemia, luego estuvo el cierre del perímetro por parte del proyecto, pero hoy día por algo del cauce del río, que tiene que ver que el nivel del agua no da hoy día para que puedan navegar los botes que ejercen su actividad económica en ese espacio y eso se da en específico, primero porque efectivamente estamos en un proceso de sequía, que no solo se da en Talca, sino que a nivel mundial pero esto yo creo que se ha visto particularmente afectado por la extracción de áridos y que es tremenda y que termina afectando el caudal del río y por ende disminuye su profundidad, que termina afectando la biodiversidad del río y por ende su nativa de fauna y flora. Y de hecho, sin ir más lejos, y aquí ya voy cerrando, hace poco salió un informe en distintos medios de comunicación de un experto en aguas y flora nativa de humedales y ríos, si no me equivoco, de la Universidad de Talca o Católica, pero es un académico de algunas de las universidades que están acá y hablaba del efecto musgo que está teniendo el río por el bajo, la baja profundidad que tiene el río claro, y ese musgo es a propósito de eso, entonces yo quiero primero decir que esto nos tiene que dar pie para abrir una discusión que es mucho más profunda, que tiene que ver no solo con la conservación de la infraestructura que va a acompañar al Río Claro, sino que la conservación de nuestro Río Claro que es un patrimonio cultural, pero también es un patrimonio natural, que es prácticamente el único pulmón verde que tenemos en la ciudad y que nos va a permitir respirar, nos va a permitir seguir alimentando nuestra hectáreas, nuestros ríos, nuestros cauces. Y no sacamos nada de tener una infraestructura bonita que la cuiden de seguridad si en 5, 10 o 15 años el río va a estar absolutamente seco y no va a haber nada que ir a ver. Si hay algo que sabemos los talquinos de los botes del Río Claro, de los Taca Taca del Río Claro, del mote con huesillos del Río Claro, pero parece que sabemos muy poco de nuestro río que es lo que nos da todo lo anterior que dije y creo que es necesario discutirlo a propósito de la conservación de estos mismos. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos entonces a votar. Concejal Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero agradecer la exposición del director. Agradecer también la respuesta con respecto al trato directo que me hace sentido por este problema de planificación con respecto a la recepción. Pero yo me voy a acoger al dictamen de Contraloría y voy a abstenerme en este punto presidenta, porque siento que los antecedentes que se entregaron a este Concejo, que son responsabilidad de la Administración, no cuentan con los requerimientos mínimos para yo poder pronunciarme responsablemente con respecto a este trato directo, así que prefiero abstenerme, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Nuevamente agradecer a Juan Carlos por la presentación y creo que es importante tener estos Plan B cuando tenemos obras que son de esta envergadura y que muchas veces no sabemos cuáles son los plazos de entrega definitivos y siempre van teniendo temas burocráticos para poder llevar a cabo o llegar a un fin dentro de lo que es la entrega final. Y creo que, si bien no se pudo tener una licitación como nos hubiese gustado a todos, quizá con un tiempo más definido, creo que la solución es la que más se acerca, teniendo

también a la vista los presupuestos. Todavía tenemos la duda, si es que va a ser suficiente la cantidad del personal para poder dar el cuidado de la envergadura que tiene el Parque Río Claro y la necesidad de que mantengamos la infraestructura pública de manera adecuada en su cuidado, porque es una inversión que nos cuesta a todos los chilenos en este caso. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : De acuerdo a la necesidad y premura del servicio, dado que hoy día nos van a entregar ese tremendo proyecto y si no lo resguardamos, yo apruebo. Apruebo porque está más que justificado, porque si no vamos a perder toda la inversión que se está haciendo ahí. Y ya tenemos ejemplo en el Carlos Trupp, en el Parque El Trencito y en otros. Así que apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Yo para emitir mi voto, yo estudié las 5 empresas que estaban. Se me complica un poco porque entiendo también que faltan elementos, pero también entiendo y siempre nos ponen en esta situación de que estamos a última hora en relación a votar y tenemos que votar por la urgencia, tenemos que votar por otras materias y por otros sentidos, que no es lo que corresponde, que deberíamos votar en tranquilidad con todos los antecedentes a la mano. Yo entiendo que hay una situación de resguardar también el espacio, resguardar lo que ahí se ha hecho, la inversión es tremendamente alta y yo en ese contexto voy a aprobar, pero siempre estamos como a última hora, porque ya estamos en la premura. Ahora nos van a quedar seis meses para que podamos votar bien, tranquilos, ver las empresas. Siento que faltan antecedente de las empresas, así que voy a aprobar, pero yo creo que es bueno que se pueda hacer y poder elegir la empresa con mayores antecedentes, tener más antecedente a la mano para poder elegir más tranquilo. Así que esa sería la votación mía. Apruebo.

ACUERDO N°165	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y una abstención de Concejala Carolina Soto; Trato Directo Servicios de Guardias 24 horas, para el resguardo total del “Parque Río Claro”.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. Pasamos al punto número 5, que es el acuerdo para fijar plazo de 5 años renovable al Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Robles, e incorporar la Sede Social construida.

SRA. PRESIDENTA : Disculpe un segundito, secretario. Entonces la suma sería siete votos a favor y una abstención. ¿Verdad?.

SR. SECRETARIO : Así es y queda consignado en el decreto también.

SR DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



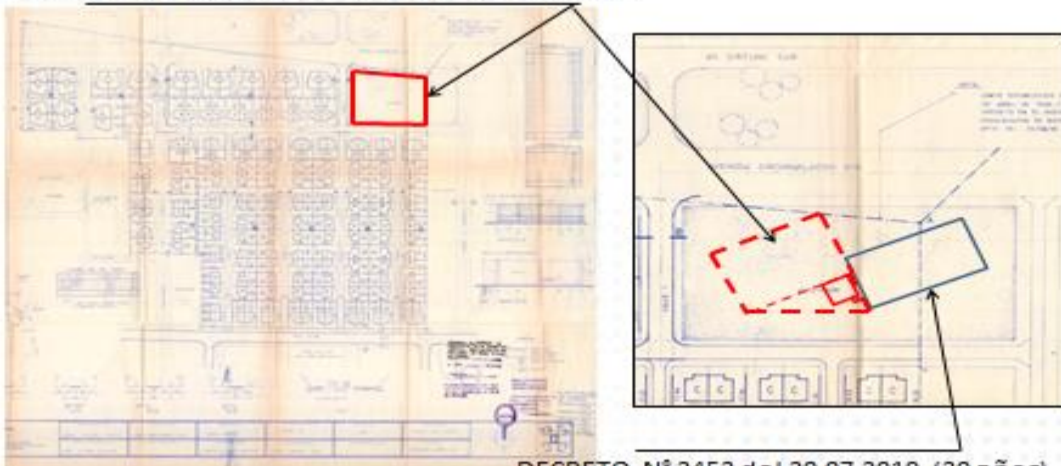
UBICACIÓN
JUNTA de vecinos LOS ROBLES



Loteo Villa los Robles
JUNTA de vecinos LOS ROBLES



DECRETO N° 1578 del 17.04.18 (5 años) por vencer



DECRETO N° 2452 del 20.07.2019 (30 años)
JUNTA de vecinos VILLA PERU –ECUADOR vigente

Otras VISTAS
de la MULTICANCHA



VISTA ORIENTE

VISTA
de la SEDE



VISTA PONIENTE

SRA. PRESIDENTA

: Gracias. Tiene la palabra la concejala Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO

: Muchas gracias Dago, por tu presentación. La pregunta es principalmente porque no veo acá a la directora de Dideco, me queda súper claro la exposición más bien técnica que es la apreciación que hace la Dirección de Obras, donde contextualiza, no cierto, de qué se trata el comodato, que además nos señala que hoy día hay una sede social que

antiguamente no estaba considerada, que de hecho hoy día se va a incorporar si esto se vota a favor, pero donde no está la directora de Dideco, don Yamil, me gustaría que usted se pudiera pronunciar con respecto a que en los antecedentes que están revisados y yo entiendo que jurídicamente la Junta de vecinos está vigente, así que no necesitamos mayores observaciones o sugerencia con respecto al departamento jurídico, pero sí es importante acá señalar, o por lo menos para este concejal es importante señalar que a mí me interesa mucho el pronunciamiento y que se haya constatado en terreno que efectivamente la organización que lo está solicitando no ha tenido ningún tipo de problema y hay una buena percepción por parte de la comunidad a cómo ellos han ido administrando este comodato. Donde es responsabilidad de la administración presentar esos antecedentes y no están a la vista. Solicito usted se pueda pronunciar si tiene algún conocimiento al respecto.

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Presidenta, personalmente he tenido en un par de oportunidades las conversaciones con el presidente de la Junta de Vecinos respecto del requerimiento de que tengan el mismo tratamiento que tienen todas las juntas de vecinos respecto de los plazos, porque en la oportunidad que se estableció este comodato no existía de que se otorgaba por 5 años renovable y a ellos simplemente se le otorgó por 5. Entonces, dado de que ellos en este momento están haciendo uso de esta infraestructura, de que además es una junta de vecinos legalmente constituida y que hay una preocupación del presidente, incluso es más pedir también que se incorpore esta sede social para los efectos de claridad respecto de lo que allí existe, porque indudablemente esto está inserto dentro del comodato que ellos ya detentan. Entonces, esa es la razón por la cual se trajo a este punto en Tabla.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Don Yamil. Concejal Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Presidenta solamente hace presente que, de acuerdo a lo que hemos conocido, conversado con los vecinos, con la dirigencia de la Junta de vecinos del sector, es importante que se hable aquí también para efectos del decreto de Junta de Vecinos Villa Los Robles. Es un requerimiento que he tenido por parte de la directiva de la Junta de Vecinos, toda vez que en los documentos también se señala como Junta de vecinos Los Robles. Pero, por ejemplo, la personalidad jurídica todos los documentos de la agrupación es taxativo en decir que es Junta de Vecinos Villa Los Robles. Así que también lo digo en alusión a que nos acompañan también acá dirigentes del sector Sur Poniente como es acá la Villa Los Robles, así que creo que es importante que se tenga eso a la vista y que se tenga presente. Por favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí. Muchas gracias don Dago por su presentación. Como menciona Carolina, si bien no hay una manifestación de la Dideco en este aspecto, por lo menos algunos concejales, no sé si Carolina, pero sí hemos visitado al sector y a los dirigentes, y no solamente a los dirigentes, sino que también a la comunidad organizada del sector, porque son muy organizados, con Patricio, con Marcelo Rojas, con Ervin, hemos podido estar en situ en el lugar y nos hemos percatado de la gran cantidad de actividades que tiene la junta de vecinos. Incluso hay un mural ahí con todas las actividades que se realizan de manera diaria y el horario. De hecho, faltan espacio y falta tiempo para toda la actividad que tienen y lo que ellos buscan es mantener este comodato para seguir entregándole una calidad de vida a los jóvenes también, que practican mucho basquetbol en las famosas canchas de La Florida, donde también están muy preocupados de lo que es el ambiente del entorno. Hemos asistido al lugar con el director, con don Juan Carlos Garcés, a ver el tema del Talca Recicla, que también tenían un problema ahí porque se generan basurales y en general es una comunidad muy organizada, muy preocupada de su entorno. La Junta de vecinos está preocupada también por la cancha que está en el sector Oriente de ese recinto que pertenece a la Villa Ecuador, pero que no tiene a lo mejor la misma mantención o la misma preocupación que le están entregando ellos a su cancha, en

donde se han realizado torneos en vivo de tres por tres a nivel nacional, en donde tienen una cancha con tablero de acrílico de básquetbol para poder practicar el deporte y lo que sí ellos buscan mantener y continuar con este comodato para buscar un mejoramiento del entorno hoy en día las graderías que tienen, o las mini graderías que tienen están en mal estado, las tablas de las bancas están en desuso, o sea, la gente puede tener un accidente, pero constantemente tiene mucha actividad la multi cancha y la Junta de vecinos propiamente tal. Yo creo que es atingente esta solicitud del comodato de 5 años renovable por la parte de la Junta de vecinos y yo voy aprobar esta moción, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguna otra consulta?. Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Yo solamente, presidenta, mencionar, recalcar que esas canchas, yo vivo cerca del sector y siempre tiene alto tráfico de deportistas. Uno pasa por ahí a cualquier hora y están practicando deportes, ya sea basquetbol, ya sea futbolito, ya están haciendo patinaje, etcétera. Están haciendo muchas cosas ahí y principalmente la Junta de Vecinos de la Villa Los Robles también se preocupa mucho de abrir estos espacios a la comunidad, están muy preocupados de eso, yo creo que eso hay que resaltarlo porque para eso son estas multi canchas, independientemente que estén en comodato de una junta de vecinos, el espíritu del comodato es que ellos administren el espacio, pero con la condición de que lo abran a la comunidad, a los clubes deportivos, a la gente que quiera hacer deporte en el sector. Ese es el espíritu del Concejo cuando se otorgan los comodatos de que sean espacios, independientemente que tengan un administrador, que sean espacios abiertos para que la gente pueda ocuparlos.

SRA. PRESIDENTA : Bien. No habiendo más preguntas, procedemos a votar Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina,

SRA. CAROLINA SOTO : Antes de emitir mi voto voy a hacer una pequeña justificación o reflexión. Bueno, primero que todo, en relación a mi pregunta, el secretario municipal no contestó, pero sí me dio por lo menos un argumento o me aclaró cierto punto, porque claramente, quién debe pronunciarse con respecto a esto, que es la dirección que tiene la obligación de mantener conexión con la comunidad, es Dideco. Pero dado de que no está este informe y nuestro secretario municipal es el ministro de Fe también de está municipalidad. Entonces en la función que le enviste, yo voy a actuar con fe pública y si él dice de que efectivamente le da la confianza de que la dirigencia no hay problema, que está legalmente constituida y también acá los colegas manifiestan que conocen, porque yo conozco visualmente, he pasado por fuera de la cancha, paso todos los días por ahí para poder transitar hacia mi hogar y efectivamente veo movimiento. Pero una cosa es que uno vea movimiento y otra cosa que haya una responsabilidad en la administración, se pueden dar cosas paralelas. Así que con lo que acabo de decir y considerando todos estos aspectos, mi voto es a favor.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Conozco el trabajo de los dirigentes del sector y sé plenamente, que el trabajo que hacen es completamente con la comunidad. Hemos estado con Ervin, con Patricio Mena, con Juan Carlos Cáceres y ellos dan fe también de que realmente hay un trabajo que viene desde años y yo apruebo esta renovación de comodato, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, aprobé.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Yo voy aprobar. Aun cuando le he pedido varias veces al presidente que me invite, porque yo tengo familia que vive ahí, mi suegra vive ahí en esa villa, entonces le voy a solicitar nuevamente y le he mandado mensaje con la secretaria, con otra gente de la directiva y no he tenido todavía la oportunidad de conocerlo y me encantaría. Así es que apruebo, pero le dejo hecha la invitación para que me inviten a conocerlo y compartir con ustedes.

ACUERDO N°166	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; plazo de 5 años renovable al Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Robles, e incorporar la Sede Social construida.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. Dejar en claro, señores concejales, concejalas, que esto se hace exactamente igual que el resto, vale decir son los 5 años renovables automáticamente para que no tengan que estar en esa función.

El punto número 6 es el acuerdo para autorizar exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas; Leontina Díaz Al Ruíz, Gloria Martínez Sanhueza, Miguel Friz Hernández, Loreto Carrasco Henríquez, José Garrido Morales, Manuel Caro Ramírez, María Núñez Valenzuela, Elsa Fuentes Oróstegui, Rosa Orellana Velis, Jorge Quiroga Barrios, Dolores Bravo Rojas, Norma Rodríguez Gutiérrez, María Urbina Rojas, José Cid Vargas, Margarita Hernández González, Guadalupe Quiroz Muñoz, Felisa Rojas Varela, José Vejares Acuña, María Escobar Jaque, Sandra Araya Maureira, Marco Gajardo Riquelme, Juan Sepúlveda Maureira, Luis Loyola Mercado, Blanca Yáñez Ibáñez y Nelson Muñoz Corvalán.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Procedemos a votar. ¿Alguien quiere justificar el voto? A mano alzada entonces votamos.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

ACUERDO N°167	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas; Leontina Díaz Al Ruíz, Gloria Martínez Sanhueza, Miguel Friz Hernández, Loreto Carrasco Henríquez, José Garrido Morales, Manuel Caro Ramírez, María Núñez Valenzuela, Elsa Fuentes Oróstegui, Rosa Orellana Velis, Jorge Quiroga Barrios, Dolores Bravo Rojas, Norma Rodríguez Gutiérrez, María Urbina Rojas, José Cid Vargas, Margarita Hernández González, Guadalupe Quiroz Muñoz, Felisa Rojas Varela, José Vejares Acuña, María Escobar Jaque, Sandra Araya Maureira, Marco Gajardo Riquelme, Juan Sepúlveda Maureira, Luis Loyola Mercado, Blanca Yáñez Ibáñez y Nelson Muñoz Corvalán.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien el punto número 7. Informe de Comisiones. Informar a los señores concejales que quedan 20 minutos para informe de comisiones.

SRA. PRESIDENTA : Comisión de Derechos Humanos. El día 17 de marzo se realizó la primera capacitación sobre este Comité de la Discapacidad. Asistimos junto al concejal Juan Carlos Cáceres. Desgraciadamente no participaron otros concejales, aun cuando en dos Concejos recordé la fecha y la hora. Este tiene una sigla que significa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo. Estuvieron presente casi todos los departamentos, faltó el Departamento de Tránsito, lo que planteó una de las personas, se esperaba más participación de los y las concejales por la responsabilidad política que tenemos ante la ciudadanía. Esta es la primera reunión, son 4 en las que debemos participar y ojalá en la próxima haya más compromiso. La primera era una situación macro donde se planteaba el proyecto, pero después ya vamos a entrar un poquito más en temas y que eso va a ser tremendamente importante. Y la Comisión de Educación, ha sido un tiempo de variados trabajos, habíamos dado cuenta del trabajo de comisiones, en febrero no dimos cuenta. Recordaré algunos temas tratados en los meses de enero y febrero antes del receso. El 28 de diciembre se hace reunión con Junji y el Daem y la asesora jurídica, la señora Grace Salazar. Se llega a un importante acuerdo en la forma de pago de una deuda que tiene el municipio con la Junta de Jardines Infantiles, que asciende a 57 millones de pesos por rendiciones mal hecha de los dineros que transfería Junji a la municipalidad por concepto Jardines VTF. Reunión con el Daem, 16 de enero. Tema Arriendo de terrenos aledaño a la escuela El Oriente como una casa que se usa como patio y salas y se usa también otro arriendo del Módulo Dental de la Educación Parvularia y Educación Básica de la comuna. Durante este período he visitado escuelas y liceos participando en el inicio del año escolar a nivel regional en la ciudad de Maule y a nivel comunal en la escuela Carlos Trupp, donde se presentó un acto hermoso con una orquesta que tienen ellos ahí y mostrando también el avance de las instalaciones de las nuevas dependencias que fueron totalmente remodelada y reparada. Y se está trabajando en todo lo que significa el sector de la educación parvularia. Pero en la parte antigua estamos pidiendo que se haga una limpieza, una pintura, para que queden las otras dependencias, que son nuevas para que nadie se sienta discriminado por estar en un lugar que está un poquito más sucio que el resto. He visitado el jardín infantil Nuevo Horizonte, con la arquitecta, con diputado y con otras personas. Conversé con la Seremi de Salud para gestionar un documento necesario para continuar con las mejoras al interior del recinto. Esto es algo muy esperado y necesario para toda la comunidad. Nuevo Horizonte una sala cuna que presta un servicio enorme, hermoso. Es de la forma de un barco que está a la orilla de la carretera, para los que no lo recuerdan y es un terreno tremendamente grande así es que hay que sacarle mucho provecho, sobre todo para nosotros que estamos arrendando inclusive dependencias para salas cuna. He visitado Escuela Esperanza, la que alberga un jardín infantil VTF, Los Chiquitines y

además, un jardín de Integra Sueños de Niños, visité el recinto y justo estaba la arquitecta también en el jardín los chiquitines y esperamos que a la brevedad esté en funcionamiento, se está viendo todo el proyecto de arquitectura se está trabajando rápido ahí para poder dar uso luego y que la comunidad pueda hacer uso de ello y además está Sueños de Niños, que es un jardín de Integra que también está al interior de la Escuela Esperanza. Ellos no han planteado fecha de cuándo van a dejar esa dependencia. Sería bueno conocer y fijar fecha para que la escuela pueda recuperar su funcionamiento normal. En el sector educacional se están realizando concursos para cubrir cargos de dirección a través de la alta dirección pública. Son 38 colegios y liceos y además de la jefatura del Daem que es el Departamento de Administración de Educación Municipal. Preocupa que algunos gremios están haciendo denuncias, respaldados con firmas de funcionarios y han llegado aquí a la oficina de Partes documentos sobre situación de algunos directores y directoras que están planteando volver y están participando en los concursos. Hablan de prácticas autoritaria degradante hacia su dirigido. Las cartas son dirigidas al señor alcalde con copia a los concejales y concejales y que a lo mejor ya varios tienen, al jefe Daem donde hablan de enfermedades profesionales también provocadas por esta forma de liderazgo y otras situaciones que serán importantes de considerar, esto es una carta que llegó, de la Escuela Juan Luis San Fuentes. El Colegio de Profesores está solicitando audiencia desde enero para poder ver varias situaciones de esta y otra envergadura que tenían presentado. Se suman a las problemáticas de enero, nuevas preocupaciones para el Magisterio, ya que el Ministerio de Educación ayer nos mandó una nómina de las comunas que han solicitado los recursos para pagar el bono incentivo al retiro a colegas que lo están solicitando por años y esta comuna desgraciadamente no aparece en el listado. Eso significa que la comuna probablemente no ha solicitado los recursos necesarios para que puedan retirarse estos profesores. Es preocupante porque tenemos profesores que tienen casi 70 años, ya están cansados, están enfermos, están esperando el bono incentivo al retiro para poder irse y dar también tiraje a la chimenea. Por lo tanto, es necesario que podamos conversar esto y otras materias con el señor alcalde, que desgraciadamente no está, pero que pedimos urgentemente una audiencia. Hay problemas de salud graves dentro de todas esas personas y necesitan tomar el descanso que ya les correspondía. Así que eso sería, señor secretario, a la Comisión de Seguridad, el jueves a sesionar, así que la próxima reunión tendremos alguna información en torno a eso.

SR. SECRETRIO : Ervin

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. En honor al tiempo informar que durante la última semana, el último mes, hemos estado muy intensamente trabajando con el Ministerio de Transportes de la Región del Maule a través de la Seremía de Transportes de un trabajo que también comenzamos en su minuto con la concejala Carolina Soto. Hemos estado muy en contacto, muy en terreno y comunicar solamente que estamos trabajando con la Seremía para hacer una mesa importante de trabajo también, ojalá contando con nuestro alcalde Juan Carlos Díaz, para informar algunos puntos de acuerdo de los cuales hemos ido trabajando y desarrollando un conjunto donde yo creo que se ha ido generando justamente la coordinación que desde que asumí el cargo de concejal y en particular la presidencia de la Comisión de Tránsito, siempre manifesté que era la gran deuda en aras a poder generar un convenio de colaboración entre las instituciones y tener una coordinación distinta, sobre todo también respecto de algunas situaciones y eventos que han ocurrido al respecto, que se han conocido por los medios de comunicación y que creo que también nos hacen reflexionar sobre una coordinación que creo que ha sido inexistente hasta la fecha y que creo que debemos abordarlo como un desafío pendiente de la materia. Así que vamos a estar informando prontamente a través de todos los conductos regulares y canales de información para poder reunirnos en una mesa que nos permita poder efectivamente fijar posiciones conjuntas. El alcalde también ya me ha expresado su disposición completa a poder reunirnos con la Seremía de Transportes y generar esta agenda que creo que está pendiente y es muy, pero muy necesaria en esta materia. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Yo voy a omitir el informe de comisiones solo para pedirle a este Concejo Municipal si es posible que después de este Concejo nos quedemos. Hay una situación que a mí en lo personal me está desbordando, particularmente con ofensas por parte de una persona que es parte del equipo de un concejal de este Concejo Municipal que ha agredido también a otros concejales de manera verbal y creo que es un tema que hay que tocarlo como régimen interno en el marco de la convivencia de este Concejo, porque a mí al menos se me hace intolerable todas las sesiones estar recibiendo ofensas, incluso de mi aspecto físico muchas veces. Entonces, para que no quede en el aire, como siempre lo decimos, les pido y sobre todo porque la persona involucrada sabe quién es, que se quede para que podamos abordar este tema como órgano colegiado, por favor. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Yo suscribo. Me voy a quedar a conversar el tema, colega, no hay problema. Yo me imagino que todos nos vamos a quedar. En relación a la Comisión de Deportes. Bueno, hablar de dos temas principalmente. Lo primero, agradecer a la Gobernadora Regional, Cristina Bravo, porque desde la Comisión de Deportes hemos levantado varias necesidades que tienen nuestros deportistas, sobre todo de alto rendimiento o deportistas que tienen que ir a participar de eventos deportivos fuera del país. Y hemos tenido una excelente recepción por parte de la Gobernadora en el sentido del financiamiento de estos deportistas. Hablo del patinaje urbano que va a ir al Sudamericano de Brasil, hablo de un campeón nacional de escalada, talquino, que va a ir a un Mundial en Corea. Hablo también de la arquera de Rangers, Consuelo, que va a ir al Mundial de Fútbol 7, la única seleccionada nacional, y que vamos a tener cierto a partir del trabajo en conjunto que estamos haciendo de la Comisión de Deportes con la Gobernadora financiamiento para que puedan participar sin inconveniente en estas competencias y también el hecho de que estamos construyendo ahí también una relación para poder ir financiando a los demás deportistas locales de nuestra ciudad, que sabemos que a pesar de que nosotros podamos manifestar nuestro apoyo, ayudarles con la rifa, animarles las rifas, ayudarles a conseguir premios, darle apoyo moral, lo que necesitan realmente son recursos y eso es lo que hoy día se está logrando a través del Gobierno Regional y eso yo personalmente y como presidente de la Comisión de Deportes, lo agradezco porque es un gesto que habla de que estamos apoyando realmente el deporte, como tiene que hacerse eso como primer tema de la Comisión de Deportes.

En segundo lugar, aprovechando que también está la gente de la Liga Vecinal, hacer la solicitud al alcalde de que podamos recibir a la Liga Vecinal, que podamos conversar con ellos de fútbol, porque hoy día ellos tienen algunas problemáticas que son importante en términos de lo que va a ser el inicio o ya fue el inicio del campeonato que ellos tienen hoy día pasaron de cuatro clubes a diez clubes. Por lo tanto, la logística y la forma en que se están ordenando es diferente y necesitan tener un poco de soporte por parte de nosotros y también cumplir ciertos compromisos que había al respecto. Así que yo hago el llamado también a que podamos coordinar a la brevedad una reunión donde podamos sentarnos a conversar y ver de qué manera se van cumpliendo los compromisos que hay al respecto.

En términos de la Comisión de Tenencia Responsable. Yo también ahí he decir que me encuentro muy contento junto a la Javiera, que es la vicepresidenta con la que estamos trabajando codo a codo durante este tiempo de que se ha desarrollado la Comisión. Agradecer a los concejales que también participan frecuentemente de la comisión como es Melania, como es Juan Carlos Cáceres también que ha participado frecuentemente. Carolina un par de veces, no me acuerdo quien más participa frecuentemente, solamente contarle que hoy día dejamos casi en un 100% el borrador de la nueva ordenanza de tenencia responsable falta agregar unas definiciones. A cada concejal en el mes de diciembre se le envió el borrador que habíamos hecho para que lo estudiaran, para que nos hicieran algunos alcances y ahora vamos a hacer lo mismo vamos a terminar de agregar esas definiciones hoy, se va a mandar al departamento jurídico encabezado por Grace, para que lo revisen desde el punto de

vista jurídico, lo que es la nueva ordenanza, y obviamente me imagino que vendrá de vuelta con algunas observaciones desde el punto de vista jurídico para que hagamos las correcciones y una vez hecho eso, se va a presentar nuevamente en la Comisión y se va a ingresar por oficina de Partes para que nosotros podamos votarlo. Esto es un gran avance, porque la antigua ordenanza que rige hoy día la tenencia responsable es del 2014 y el tema de los animales de compañía está dentro de un capítulo, de un artículo. Ni siquiera hay una ordenanza exclusiva para la tenencia responsable, sino que es parte de un documento mucho más grande que involucra muchas otras áreas y tiene un pequeño capítulo, 2 o 3 artículos que hablan sobre el tema de los animales de compañía. Por lo tanto, este es un salto de calidad para la comuna que va en línea también de lo que ha hecho la comisión, de que sabemos que quizás costó un poco la instalación de la comisión, sobre todo al inicio del tema de la veterinaria municipal y su funcionamiento. Pero eso se ha ido ordenando hoy día, se ha ido ordenando. Hoy día tenemos una veterinaria que está funcionando mucho mejor, que está haciendo las esterilizaciones, siempre van a haber cosas que mejorar, pero por lo menos hoy día está ordenado. Yo agradezco también ahí a la encargada de la Veterinaria, que es Gladys, que ha ordenado mucho el tema hoy día, el nivel de reclamos que tenía anteriormente a lo de hoy día ha cambiado considerablemente. Está bien ordenado, se han hecho operativos de esterilizaciones en conjunto con otros organismos, con organizaciones de adopción y de tenencia responsable. Se ha trabajado en las comunidades y en las juntas de vecinos, en el verano prácticamente todos los fines de semana hubo jornadas los días sábados y los días domingo de esterilización, de vacunación, de desparasitación en conjunto con otras organizaciones. Lo cual habla también de que tenemos que nosotros como municipalidad desde ese punto de vista, juntarnos con organizaciones que están trabajando el tema y trabajar de manera conjunta. Esta ordenanza también establece varias cosas positivas que tienen que ver con que la Municipalidad tiene que hacerse cargo de la educación en tenencia responsable, que es el área donde nosotros hemos visto que estamos deficitarios, tenemos que ir a los establecimientos educacionales, tenemos que ir a las juntas de vecinos, a los territorios a explicar, a comentar por qué es importante la tenencia responsable y que los niños y las niñas y las personas en general sepan que una responsabilidad que tenemos también. Y esta ordenanza también establece multas, sanciones y todo lo que una ordenanza debe establecer. Así que desde ese punto de vista es un gran avance y esperamos ya en el corto plazo poder concretar esto. Y por otro lado, Javiera también dentro de la Comisión, abrió un espacio para que podamos trabajar cápsula educativa para ir trabajando ya esta misma ordenanza y dándole a conocer a la comunidad, porque una cosa es que la aprobemos nosotros y otra cosa es que sea de común conocimiento de las personas y eso es el trabajo difícil que la gente la conozca, que sepa su artículo, que sepa de los compromisos y los derechos y los deberes que genera esta ordenanza y desde ese punto de vista también generar un trabajo comunicacional para poder darlo a conocer una vez que esto esté aprobado y lo vamos a empezar a hacer desde ya. Ese es mi informe.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno recordar que yo presido dos comisiones la de Barrio y Participación y la de Desarrollo Urbano y Planificación. No voy a hablar en grandes detalles con respecto a eso, porque la comisión de este mes está fijada para el día 23 de marzo, así que solamente voy a aprovechar esta instancia para recordarle a los concejales que el día 23 de marzo a las 11:00 de la mañana en este salón va a ser la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación para poder revisar los avances del Pladeco y del Plan Regulador que va a ser exposición por parte de Secplan. Y en segunda instancia a las 12 al mediodía, abajo en el zócalo, va a ser la de Barrio y participación que principalmente va a estar el Departamento Jurídico y Organizaciones Comunitarias para ver el tema del reglamento del Cosoc, que también se envió, ya se analizó. La idea era que cada concejal lo pudiera revisar para ojalá poder cerrarlo y solamente mencionarle a las y los concejales que hace una semana atrás me reuní con un grupo de jóvenes de la Asamblea Popular por la Dignidad, que tengo entendido que también se ha podido reunir, creo que con Javiera se reunió y con Paula Retamal. Ellos van a hacer el ejercicio de reunirse con cada concejal por separado. Tienen una propuesta

que es muy interesante, que también es un pilar de los que diseñamos en primera instancia como comisión, que es después de que dejáramos instalado el tema de la figura del Cosoc, poder trabajar y actualizar la Ordenanza de Participación Ciudadana. Entonces, la idea es trabajarla con ellos y poder socializar de la mejor manera con la comunidad y los actores sociales, para poder contribuir en un mejor cuerpo jurídico que nos permita fomentar este mecanismo tan importante que es hacer parte a la comunidad de finalmente la discusión de la política comunal. Eso, don Yamil, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Un minuto solamente queda. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Quisiera pedir autorización para pasarme un poquito. Unos minutos de incidentes, es una presentación que son de 3 minutos que tengo que hacer. Me permitan si me paso. Sí. Gracias. Bueno, en realidad me permito poder tener esta presentación, puesto que venimos trabajando desde la Comisión de Asuntos de la Familia y quiero hacer una sugerencia de prioridad al alcalde un poco teniendo presente que esta intervención se basa en el artículo 79, letra G de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que permite a cualquiera concejal o concejala recomendar al alcalde prioridad en la formulación del proyecto específico. Y nosotros venimos realizando desde la Comisión una investigación sobre una prioridad que para mí me parece muy importante y que hoy día tiene un cambio en relación a lo que se generó como primera prioridad, como objetivo. El objetivo que se propuso la Comisión de Asuntos de la Familia, esto ya fue el día 26 de abril, eso va a ser un año atrás, con la presencia de los concejales en aquella ocasión, cuando los concejales asistíamos en masa a las primeras comisiones, aprobamos como objetivo enfocarnos en la protección de personas mayores más vulnerables de Talca. Este acuerdo fue adoptado en esa reunión que fue la segunda del 2022. Quiero hacer un resumen de los antecedentes y del diagnóstico que hemos realizado de la situación de personas mayores más vulnerables. Hablamos de personas mayores porque ahora se cambió el concepto de lo que nosotros conocíamos como adultos mayores. En este diagnóstico tuvimos diálogos con agrupaciones S.O.S Abuelitos de Talca, encargada de Dideco, encargada de Casa Municipal de Adulto Mayor, encargada del CEAM de la Carlos Trupp, profesionales del Sename Maule, visita de servicio al ELEAM de Teno y Curicó, ELEAM del Hogar de Cristo, visita programa de Casas Tuteladas, reuniones con Seremi Desarrollo Social, Gobernador Regional y Alcalde de Talca. Y puede que se me escape alguna otra reunión o alguna otra audiencia que tuve en relación a esta temática. La conclusión es que esta información está parcelada. Hay poca información, de hecho, pedí na información en el mismo Cesfam que nunca me llegó en relación a la situación de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Tratamos de unir toda esta información los servicios municipales actualmente cubren el sector y muy bien. Realmente hay una Casa del Adulto Mayor trabajando muy bien en relación a estos adultos mayores que son autónomos y lo mismo en el Centro de Estadía Diurna en lo que es la protección de adultos mayores este municipio trabaja muy bien, pero toda la indagatoria apunta que no hay cupos suficientes para la estadía permanente de personas mayores vulnerables en Talca, que es la estadía nocturna. ¿Y qué ocurrió? Hubo una contingencia muy agravante porque en realidad lo que alguna vez conversé con el alcalde y conversé con la gobernadora fue que el municipio pudiera construir o habilitar un ELEAM Municipal más modesto, más chiquitito, pero en relación a que diera ciertas necesidades o pudiera acoger la necesidad de adultos mayores. Pero ya sabemos, y esto también lo sabe Patricio Mena, lo saben muchos concejales, que el Hogar de Cristo, que es el ELEAM más grande que tenemos en términos de atención pública y más popular para los adultos mayores que es administrada por el Hogar de Cristo, está en un proceso de cierre y por lo mismo nosotros tuvimos una reunión con el Hogar de Cristo, con don Nicanor Huentimilla y el Obispo Galo Fernández, quienes también solicitaron una reunión con el alcalde, en la cual estamos a la espera de confirmación. Se propone a raíz de esto al señor alcalde Juan Carlos Díaz, Iniciativa de Protección de Derechos a las personas mayores más vulnerables de Talca, que consiste en continuar el trabajo del ELEAM que está cerrando el Hogar de Cristo bajo administración municipal. Esto ya para todos conocido, esto tampoco no es una novedad. Tal vez para los que lo escuchan, pero es un tema que ya se ha conversado con el alcalde, que le he propuesto tener mesas de trabajo al respecto. Él en un principio no se ha notado reticente,

pero falta confirmar un poco más el interés. Yo esperaba que estuviera hoy día en este Concejo, pero de todas maneras le voy a hacer llegar este trabajo. Y bueno, lo social comienza con la aceptación de un otro legítimo. Humberto Maturana. Quería agradecer que me pudieran permitir dar esta información. Como le digo, no es una novedad para la administración actual, pero sí quería que las personas que nos están escuchando y los concejales supieran el trabajo que se está haciendo después de un año de trabajo. Eso respecto a este tema, que para mí era muy importante darlo a conocer. Y quería también dentro del informe de Asunto de La Familia, agregar que estamos trabajando con lo que es la tenencia de la Comisión de Tenencia Responsable. Es una comisión mixta que estamos haciendo con Patricio Mena, porque sabemos que ahora las mascotas son consideradas parte de la familia y también para nosotros es muy importante el cuidado y evitar también la proliferación de animalitos y mascotas abandonadas y maltratadas en la comuna de Talca. También quería agregar ese trabajo que estamos haciendo en ese sentido y eso con respecto a la Comisión de Asuntos de la Familia, en la Comisión Pluricultural, que también presido, el movimiento que hoy día estamos levantando es también a través de una necesidad que ha surgido de los propios artesanos y de los artistas que trabajan con sus manos y con sus habilidades de poder levantar en un futuro un espacio donde ellos puedan tener un lugar de venta permanente que es la artesanía en sí misma de la artesanía local. Pensando en algún pueblito artesanal, tema que ya lo hemos conversado en más de alguna de las comisiones con las y los concejales, más las concejalas que han asistido a estas reuniones. Así que estamos esperando la respuesta a una encuesta que estamos haciendo, así que espero tener más información el próximo mes. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Iniciamos incidentes. Melania.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, hoy día estamos dando inicio al otoño, hay gente que le gusta mucho esta estación, así que bienvenido a este otoño. El viernes pasado estuvo de aniversario el Cesfam Astaburuaga, un gran abrazo para ellos y ellas. Pero no lo pudieron celebrar como hubiesen querido, porque estaban en paro, así es que un gran abrazo para todos los funcionarios y funcionarias.

Hay una vecina que vive cerca del Parque Costanera a propósito de los parques y solicita que se haga mantención dice que está muy sucio, oscuro, le falta pintura, arreglos a los baños, pide más rondas de seguridad. Nosotros nos alegramos cuando están cerca los parques porque decimos que va a beneficiar a los vecinos, pero a veces les llega una cantidad de gente y que no lo pueden tampoco aprovechar mucho porque están sucios.

El día 8 de marzo, junto a jóvenes y apoderadas, hicimos entrega de una propuesta para levantar una Ordenanza Municipal, en relación al acoso callejero, vamos a conversarlo también con la concejala Paula Retamal y con las demás concejalas, para que podamos también reforzar esto, porque creo que a la comuna de Talca le hace falta, me han llamado de varias escuelas, centro de alumnas en relación a esta temática, porque reciben seguimiento, piropos que no son deseados y tocaciones que tampoco son deseadas, así que urge hacer algo en relación a eso y proteger a nuestras niñas y también a nuestros jóvenes. Hay muchos jóvenes que también están siendo a veces atacados por tener una orientación sexual distinta a la que creemos que es la común para todos. No se permite todavía que caminen libremente por las calles.

Hay una situación que la voy a leer directamente desde del celular y dice: "Personas que trabajan en la Dirección de Tránsito, piden que ojalá se revise eso porque hay mujeres que le están haciendo hacer fuerza con esto de los traslados y los cambios, que ojalá haya más fiscalización y que este traslado sea lo menos dañino para las personas que ahí trabajan, hay cajas con papeles, nosotros sabemos lo que es trasladar libros y nos hemos cambiado de casa, sabemos lo pesado que es y la hernia a veces lumbares y todo eso cobra bastante vigencia en eso, cuando hay que cambiarse de casa. Ojalá que la jefatura de la Dirección de Tránsito tome las medidas para que no expongamos a trabajadores y trabajadoras.

Así que vamos a estar visitándola para poder ayudar en lo que podamos. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. En primer lugar, quiero mencionar el problema que tenemos en muchas calles de nuestra comuna, con el muy mal estado de ellas, pero en particular algunas que ya creo que han tocado fondo, como por ejemplo en calle 31 ½ Oriente con 5 Norte, donde hemos recibido a las afueras de un establecimiento educacional muchas problemáticas de los vecinos y también, sobre todo de quienes transitan en vehículo por ese sector. Creo que es importante que podamos priorizar al menos trabajos reparativos o que se nos indique en qué están aquellas máquinas, encargadas de aquellas labores, porque creo que ya algunas de estas calles con los eventos como le llamamos, creo que ya efectivamente han alcanzado una dimensión que es realmente invalidante para el transporte, para el desplazamiento normal de quienes hoy día andan en vehículos, sobre todo en arterias como estas que son tan transitadas en la comuna de Talca. Creo que como se lo hemos pedido al alcalde con mucha fuerza y él así se ha comprometido, tenemos que poner un acento en esa materia en la seguridad vial para nuestra comuna.

Quiero también hacer presente que debemos anticiparnos al escenario que se nos viene en el próximo invierno y queremos también pedir un reporte a los equipos municipales para de manera preventiva comenzar con el trabajo de la limpieza de los canales y todo aquello que nos permita enfrentar de mejor manera, con mayor prevención anticipadamente, la futura etapa de invierno, que todavía estamos muy a tiempo para poder abordar adecuadamente y para poder preparar nuestras calles, que muchas veces por nuestra propia geografía comunal, genera efectivamente problemas que son conocidas por todos nosotros durante la etapa de invierno. Creo que, si hacemos un trabajo preventivo, el año pasado se realizó de esa manera, creo que efectivamente podemos ofrecer una mejor cara a un invierno que siempre es crudo y que siempre genera muchas complicaciones para la comuna y en todo el país.

Saludar también a Espacio Down y a todas aquellas instituciones en particular que están trabajando por el mundo de la inclusión, por el mundo de la justicia y la dignidad. Sobre todo, en este Día Mundial del Síndrome de Down. Creo que es una fecha importante en la cual debemos aprender a caminar hacia una sociedad más inclusiva, hacia un verdadero y potente cambio cultural. Abrazar a quienes, desde la diversidad, a quienes desde la diferencia van construyendo día a día sociedad una mejor sociedad. Así que un abrazo para ellos, para ellas que cumplen un gran trabajo y nos enseñan cada día de resiliencia, de fuerza y de mucho amor.

Quiero también hacer presente una petición que he reiterado en este Concejo Municipal en atención a el paradero que está ubicado en calle 8 Oriente, con 2 Norte, a las afueras del supermercado Líder del centro. He pedido en varias ocasiones las reparaciones que nos han pedido las vecinas y vecinos respecto a las condiciones para acceder a este paradero, que son realmente deprimentes, que son complicadas también porque de hecho ya han generado accidentes para los transeúntes, para los usuarios de la locomoción colectiva, en particular de los colectivos y taxis que transitan por ahí, como también de la locomoción particular, pero fundamentalmente pensando en las personas que efectivamente son pasajeros del transporte público de los colectivos. Creo que es necesario que se nos reporte si se ha hecho algo ahí, aparentemente aún no se ha hecho nada. Lo hemos pedido con bastante antelación y está generando muchos conflictos en un punto que es muy transitado de la comuna de Talca. Insisto, el Paradero de 8 Oriente con 2 Norte.

Quiero también hacer presente que efectivamente hay mucha atención respecto a lo que se votaba hoy día en alusión a las subvenciones. Quiero agradecer al administrador municipal que creo que ha generado un buen proceso en atención a

poder escuchar todas las peticiones y poder acogerla y poder darnos una semana más para poder efectivamente interpretar a todas las entidades culturales, sociales y deportivas que nos están pidiendo subvención, que nos están pidiendo recursos para el objetivo de poder financiar alguna actividad, algún proyecto relevante. Así que informarle a la comunidad que sé que había mucho interés respecto de este punto en Tabla, que se ha desplazado algunos días más, pero justamente para asegurar escuchar a todas las peticiones y poder incorporar dentro de nuestras posibilidades y dentro de los recursos que se dispone para la Ley de Subvenciones a todas las Agrupaciones.

Quiero también hacer presente lo que hemos pedido acá con mucha fuerza. Hemos estado de hecho, con un par de concejales como el concejal Mena y la concejala Retamal en terreno, el concejal Cáceres también. Respecto al requerimiento del semáforo en Avenida Las Rastras, con 5 Norte, que sigue siendo un problema muy importante de la comuna de Talca. Hemos estado con la comunidad del Colegio Esmeralda, que son cercanos con las comunidades de algunos locales comerciales que están ahí, aledaños al sector. Se siguen produciendo accidentes. Había antiguamente un compromiso con el mundo privado respecto a medidas y obras de mitigación y quiero una vez más, desde la presidencia de la Comisión de Tránsito, pedirle al alcalde que se haga efectivo aquello, que se revise la situación, porque realmente es un problema. Así como a través de otras instituciones públicas, se han instalado semáforos que quizás no han generado las expectativas que se esperaban o que han generado incluso más problemas, creemos que este semáforo realmente sí, por un tema de seguridad vial, podría ser bastante atingente y bastante necesario. Creo que para quienes transiten por ahí durante la mañana o en el horario peak, en horario de la tarde del regreso de las escuelas de regreso de los trabajos, se van a dar cuenta de que es una situación realmente compleja y apremiante el semáforo de Avenida Las Rastras con calle 5 Norte.

Y finalmente saludar al Club Relámpago que está cumpliendo hoy 56 años de vida. Club Deportivo de fútbol que está de aniversario. Su presidente, don Marcelo Muená. Un Club de mucha historia, de mucha tradición en la ciudad de Talca. Así que saludamos, como siempre, al fútbol amateur, como también a nuestro presidente de nuestra Liga vecinal, don Claudio Urriola, gran dirigente también del mundo deportivo, y que siempre son gente que le hace bien al fútbol, le hace bien a Talca porque con su entusiasmo logran coordinar acciones importantes, relevantes, que son parte de la sociedad que queremos construir. Porque una sociedad que construye deporte, que fomenta el deporte, es una sociedad que crece y se desarrolla. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Quiero como primer punto referirme y hacer una reflexión de una situación que viví ayer y de la cual estoy muy contenta. El día de ayer empezó la obra de demolición del proyecto de Regeneración de las Américas y sus departamentos, particularmente se partió demoliendo el edificio de la Torre Américas 9, lo que de alguna manera entrega más dignidad a un sector que había estado bien abandonado. Yo ahí quiero hacer el punto de la importancia de que el Estado cumpla. Hay muchos vecinos y vecinas que sentían que ya no había cabida, para regenerar el espacio en dónde vivían y ya no había cabida para cumplir esa promesa que el Estado en el 2016 le había hecho. El día de ayer se cumplió, se comienza a demoler ese espacio para construir Valles del Norte, donde van a estar emplazados 80 viviendas para familias. Y aquí quiero hacer mención especial a la dirigente, a la presidenta de la Mesa de la Regeneración de las Américas, la dirigente Mónica Garrido, que durante muchos años llevó adelante este proyecto y que más allá de las autoridades de hoy día y que estuvieron antes, lo sostuvo a través del tiempo, incluso cuando le decían que no, así que saludar a esa comunidad, felicitarla y hacer también el llamado a que también la Municipalidad se pueda incorporar más en ese camino. En el camino de recuperar los espacios públicos necesitamos que todos los actores se involucren, yo entiendo que fueron partícipes del desalojo muy inmiscuidamente y esperamos que también lo hagan en este proceso de reconstrucción.

Además, me gustaría informar acá sobre algo que dije los incidentes pasados y que tenía que ver particularmente con las funcionarias de Daem. Pero además también luego conversé con el alcalde y se incorporaba las funcionarias de Salud. El permiso que se les dio a todas las funcionarias municipales de cambio de actividades de medio día el viernes pasado 10 de marzo, se va a concretar este viernes para las funcionarias del Daem y para las funcionarias del área de Salud, en donde este viernes van a poder disfrutar de cambios de actividades hoy día en la tarde en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Así que bueno, lo prometido es deuda, a eso quería hacerme referencia.

Y por su intermedio secretario municipal, me gustaría solicitarle a la directora de Medio Ambiente, me puede enviar los informes del Servicio de Medio Ambiente, del impacto ambiental, de permisos de áridos que hay y en paralelo a quién compete la cantidad de permisos de extracción de áridos que existen en la comuna. Esto a propósito de la investigación que estoy haciendo como concejala respecto a una posible extracción ilegal de áridos en la comuna.

Además, por su intermedio, también al Director de Aseo y Ornato, me gustaría solicitarle que puedan visitar la 18 Oriente con 18 Norte Villa Parque II, en donde se inunda toda una esquina de esa Villa. Hay un canal ahí y este se usa para depositar basura, lo que ha hecho que esto colapse, sobre todo en tiempos de invierno. Y bueno, ya estamos ad porta, ayer terminó el verano, empieza el otoño, así que ahí es bueno prevenir antes que lamentar, ya que, durante años, de forma recurrente, los vecinos y vecinas se ven afectadas por esta situación. Y me gustaría por último punto preguntarle, pero también decirle a este Concejo Municipal y a los vecinos y vecinas que me tiene muy preocupada la situación de la Auditoría Externa. Nosotros, el segundo Concejo que asumió este órgano colegiado por primera vez, solicitamos con nueve de diez concejales apoyando una Auditoría Externa que tenía como fecha de entrega en febrero que se extendió por lo demás, porque no se cumplieron el cronograma inicial que la Municipalidad le había presentado a este Concejo. Estamos a 21 de marzo, y aún no llega a este Concejo el informe de la auditoría externa. Yo le pregunté ahí de pasillo al Administrador y me comentaba que había como una cierta de petición por parte del equipo de la Auditoría porque le faltaban algunos puntos. Bueno, si no se está cumpliendo la fecha acordada, que eran 90 días posterior a iniciar la auditoría, notifíqueme a este Concejo, es este Concejo quien pide en su rol fiscalizador esa auditoría externa. Entonces es a este Concejo al que deben notificarle y si no se les notifica, tomemos las acciones que corresponden colegas, fiscalizadora y que denuncien también esta situación. No puede ser que a más de un año y medio de haber solicitado una auditoría externa que tenía por cronograma ejecutarse en seis meses, había unos tres meses de diseño y luego tres meses de auditoría y vamos, un año y medio que no se entrega. Entonces obvio que se levantan suspicacias y yo he recibido interpelaciones de la ciudadanía, de dirigentes que prácticamente estamos haciendo oídos sordos, que no estamos haciendo nuestro trabajo. Entonces yo solicito, por su intermedio, el secretario municipal, nos puedan hacer llegar el informe de la auditoría externa, más allá de los acuerdos que tengan respecto a eso. La auditoría externa ya terminó su plazo para hacerle informe a este Concejo. Entonces necesito una respuesta, pero también lo he preguntado en otros Concejos, he pedido informe acerca de la situación de la auditoría externa y no llega a nada. Entonces a mí el silencio, la verdad es que me parece, por decir lo menos un poco peligroso, como cuestionable también. O sea, por qué hoy día una auditoría que tenía una fecha determinada no se ha expuesto a este Concejo y con aún mayor razón, por ende, a la ciudadanía, que necesita saber en qué se ocupan y en qué se gastan sus recursos. Eso, secretario municipal. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario, yo quiero comenzar mis incidentes, primero saludando a toda la comunidad del Cesfam Astaburuaga que estuvo de aniversario el día jueves, como señalaba la colega Melania y no pudieran hacer su celebración, pero mandarle

mis felicitaciones y mis parabienes a todas y a todos los trabajadores, funcionarios y funcionarias, a Pamela, que es también su Directora, que está haciendo un gran trabajo. Y también saludar hoy día en el Día Mundial del Síndrome de Down a todas las organizaciones que trabajan la temática va a haber un picnic inclusivo el 2 de abril con respecto a eso, así que todos invitados a poder participar de esas actividades.

Bueno, en temas más comunitarios, solicitar pasos de cebra en el Liceo Industrial, en el Diego Portales y en el CIET, que todavía no están marcados. Lo mismo en calle 21 Sur 1 Oriente, que es una avenida que tuvo un proyecto de mejoramiento, de conservación, que ya está casi listo, los autos están circulando por ahí, pero el paso de cebra que fue borrado producto de la reparación, no ha sido nuevamente repintado y se genera un peligro ahí a las personas que cruzan, porque es una avenida de alto tráfico. Entonces pedir que se pinte.

Por otro lado, elevar una preocupación de la Escuela Cooperativa de Lircay, porque desde enero se están haciendo trabajos para hacer un baño para los profesores y los funcionarios, pero esos trabajos están parados, por lo tanto, el baño no está terminado y hoy día todos los funcionarios y profesores están yendo a los baños de los niños y niñas. También se genera ahí una problemática que ha sido levantada por el Centro General de Padres y por supuesto que nosotros tenemos que tomar atención de eso y poder generar la instancia de terminar los baños y que los baños estén separados, entendiendo lo que se está diciendo.

Por otro lado, hay que dar una felicitación porque esta semana se dio a conocer que el Cesfam de La Florida, dirigido por Renán Cabeza, su Director, va a ser extensión horaria desde el 1 de marzo. Va atender desde las 17:00 horas, hasta 20:00 horas, en extensión horaria, con hora disponible de médico, nutricionista, kinesiólogo, matrona, enfermera, toma de PAP, toma de Electrocardiograma, SOME para pedir hora, farmacia y Odontología. Por lo tanto, es una medida que yo felicito tremendamente porque también abre las posibilidades de que la gente pueda asistir a los Cesfam en otros horarios a los cuales antes no podía acceder. Personas que trabajen o que en horarios normales no pueden acceder a esta prestación y hoy día desde las 17:00 horas, hasta 20:00 horas, lo van a poder hacer ahí en el Cesfam de La Florida son cerca de 70 horas extras que van a haber para todas estas prestaciones. Por lo tanto, yo aplaudo eso y también espero que en la medida que esto vaya resultando como experiencia piloto, quizá también lo podamos extender a los otros Cesfam para aumentar la oferta que nosotros tengamos de horas de todas estas prestaciones para la comunidad de Talca. También en los otros sectores, porque es muy necesario sabemos la demanda que existe y estas son las cosas que hay que ir haciendo para poder ir supliendo esta demanda. Acompañado también de la aprobación que hicimos el año pasado al presupuesto para este año, que también incorporó muchas mejoras que por el estudio de red para poder ver también y aumentar la capacidad de los Cesfam que yo creo que vamos en la dirección correcta. Así que yo felicito a la Dirección Comunal de Salud, al Director del Cesfam La Florida, por atreverse a hacer esta innovación y esperamos que en la medida que vaya resultando y vayamos viendo cómo se pone en marcha los operativos, también se pueda extender a otros Cesfam.

También a hablar de Riberas de Lircay, los vecinos y lo pedimos el año pasado también. En Riberas de Lircay hay plazas, algunas están con rejas de seguridad para la protección de las plazas y otras no tienen esas rejas de seguridad y precisamente se produjo un accidente la semana pasada en una de las plazas que tienen reja y gracias a la reja, no tuvo consecuencias más complicadas porque la reja contuvo el automóvil que chocó y no pasó a mayores. Pero si eso hubiese ocurrido en una de las plazas que no tienen rejas, estaríamos contando otra historia. Entonces, solicitar que las que no tienen rejas, que son dos, podamos nosotros intervenir porque los vecinos quedaron bastante asustados. Estamos hablando de Avenida Prosperidad 28 Norte, donde hay una placita y la otra es 5 Oriente "E" 28 Norte entre "D" y "C", también preocuparnos un poco de hacer ese mejoramiento, precisamente

para mejorar la percepción de seguridad y que las personas que ocupan los lugares y espacios públicos de esa plaza lo puedan hacer con más tranquilidad y sin el peligro de que un automóvil pueda chocar y subirse arriba de la plaza.

También quiero hablar de una rotura de matriz en las 5 Norte 31 Oriente y 31 ½ Oriente, que ya está hace días y ahí por poder oficiar Aguas Nuevo Sur, porque obviamente hoy día estamos con escasez hídrica y yo creo que no tenemos el tiempo como para dejar que el agua siga corriendo, oficiar a Aguas Nuevo Sur que vaya a hacer los trabajos que tiene que hacer ahí porque ya lleva bastante rato el agua corriendo.

Y también quiero felicitar. El fin de semana estuve participando una actividad medioambiental organizada por CNU, es una organización medioambiental a la cual nosotros el año pasado le dimos un comodato de una área que tienen ellos en el sector del Bajo de la Florida, donde hacen un proyecto de conservación de árboles nativos que es muy interesante, que lo llevan trabajando durante mucho años con muchos voluntarios, es una organización bien sólida en la comuna de Talca está Alanay, está Catherine también y esa actividad lo organizó CNU, pero participó también el Club del Árbol, Séptima Zona, El Instituto Nacional de la Juventud y participó la Municipalidad a través del Departamento de Medio Ambiente, donde se llevó a voluntarios a Altos de Lircay y se hizo una jornada de recolección de semillas de árboles nativos y de reconocimiento de árboles nativos, donde las personas que participaron y donde me incluyo, conocimos un poco más de lo que es la flora nativa de nuestro país y de nuestra región, con charlas educativas por parte de las personas del Club Del Árbol que tienen mucho conocimiento y se trajeron semilla acá para poder hacer viveros, almácigos y poder tener estos árboles nativos a disposición también y poder plantarlo acá en la comuna de Talca. Felicitarlos porque hacen un tremendo trabajo en términos de Educación Medioambiental, se van a seguir haciendo estas instancias, se están comunicando a través de las redes sociales para la gente que quiera participar, así que solamente felicitar esto porque de verdad fue una actividad muy significativa para todas las personas que pudimos participar. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Voy a tratar de ser lo más escueta posible. Hay una denuncia ciudadana, principalmente del sector Norte que afecta a la Villa Don Gonzalo, Don Benito y Don Ricardo, que tiene que ver con un acopio que tiene ahí la Municipalidad, donde hace llegar hojas, ramas y alguno algunos residuos orgánicos. Que generan ahí un pequeño basural, y efectivamente, hay personas de la comunidad, no sabemos si son del mismo barrio o que vienen de otros barrios, generan quemas, que se producen incendios en el sector más o menos a la altura donde están las parcelas Municipales. La dirección específica y el registro fotográfico se lo voy a hacer llegar vía correo para que usted lo pueda derivar a quien corresponda y poder ver de qué manera podemos mitigar esa situación, porque efectivamente le está afectando mucho a los vecinos, contar que aledaña a ese sector hay Jardines Infantiles, hay casas, entonces hay un riesgo inminente, de que pueda haber algún daño o alguna tragedia mayor.

Segundo, la denuncia que me ha hecho llegar los vecinos de la Villa Cerrillos, yo sé que hubo un medio que levantó una nota, que hay algunos concejales que han estado pidiendo información al respecto. Contarles de que yo he tratado de indagar con la comunidad y también con la Gobernación Regional, porque este es un proyecto que fue licitado por el municipio, que fue financiado por el Gobierno Regional, que tiene que ver con el proyecto de aceras de Villa Cerrillos, y ahí los vecinos tienen algunos problemas porque no ha habido un cumplimiento por parte de la empresa, ha habido algunas penalizaciones temporales y no tenían mucha claridad. Entiendo que el día lunes en la mañana Dirección de Obras fue a terreno, pudo conversar con los vecinos, quedaron un poco más tranquilo, pero ahí ellos también tienen un problema que viene de antes, que de cierta manera no tiene ninguna relación con el proyecto actual. Sí, me gustaría que se revisara el contrato, me gustaría que me pudieran remitir los

estados de pago que se han hecho a la fecha y también las multas que le han pasado a la empresa, porque eso fue la información que me entregó los vecinos, pero no hay ningún respaldo como oficial de que eso efectivamente se ha desarrollado. Estoy a espera de la minuta, de la Gobernadora, la señora Cristina Bravo, pero hasta el día de hoy no me ha llegado, así que oficialmente voy a solicitar a través de un escrito porque son varios documentos que voy a pedir se me pueda entregar la información para poder asesorar de buena manera a los vecinos y ver de qué manera apoyo en mi rol fiscalizador, eso con respecto a las denuncias.

Quiero mandar un saludo muy afectuoso al colega Juan Carlos Figueroa. El hoy día está en un tema judicial muy relevante para él, está peleando y defendiéndose por una causa que a mi juicio considero súper justa y desde acá, desde este espacio, le quiero mandar toda mi solidaridad y fraternidad para que ojalá pueda llegar a buen puerto el juicio que él está viviendo.

Y como último punto así de reflexión. Antes de mencionar un tema en relación a lo que ha dicho acá la concejal Paula Retamal, voy a hacer una pequeña reflexión con respecto al programa de regeneración por la demolición que se hizo ayer en las Américas. Efectivamente, este es un programa que a mí también me hace mucho sentido, porque el Polígono Las Américas durante mucho tiempo fue un territorio que no se trabajó, que hubo un abandono del Estado y que es muy doloroso también, porque efectivamente ahí hay una mala planificación urbana de cómo nace ese proyecto, que se fue acentuando en el tiempo y finalmente, si bien empezó este plan maestro, donde se logró intervenir la etapa 7, remodelar, quedaba pendiente esta nueva edificación que consideraba este tema de las demoliciones de los block, eso es valorable y respetable también se agradece que hoy día el Estado vuelva a activar el trabajo, pero también yo quiero dar una pequeña reflexión con respecto a la otra cara de la moneda de esta intervención, que tiene que ver que en el proceso de desalojo, se han desalojado muchas familias. La mayoría sabe, que la mayoría de las tomas ilegales son de venezolanos o gente extranjera, pero decirle que se ha estigmatizado bastante también el sector y las tomas en sí. Efectivamente, hay datos objetivos que indican que ahí hay focos de delincuencia, investigaciones y la policía está haciendo lo suyo. De hecho, también han habido algunos arrestos, etcétera y están esos juicios en proceso. Pero contarle a la ciudadanía principalmente, también al Concejo de que ahí hay un tema que a mí me preocupa y que se lo hice ver al Delegado Presidencial y también al Seremi que obedece a tema de derechos humanos. Ahí hay muchos niños y mujeres que no tienen culpa de lo que está pasando y si bien entienden la intervención, lamentablemente queda en evidencia un problema del cual Chile no se ha podido hacer cargo aún. Que tiene que ver que el fenómeno de la migración nos quedó grande, no hay oferta de Estado, no hay oferta programática que nos permita hacer frente a esa situación. Entonces este llamado es decir que me ha tocado este último tiempo, principalmente estos dos últimos meses, tener bastante contacto con la comunidad venezolana, principalmente con los niños, porque estamos haciendo un trabajo ahí de poder relevar los derechos humanos, darle seguridad en la salud, seguridad en el tema de educación. Se está ahí con algunos actores relevantes del territorio se están haciendo nexos con los Jardines Infantiles, con los Centros Educativos, para que estos niños y niñas tengan sus derechos, el derecho a la Educación, el derecho a una buena alimentación, el derecho a la salud y también a la seguridad territorial, que efectivamente en el sector ha sido muy vulnerada. Contarles de que esta intervención, por un lado, por eso yo hago siempre reflexiones que trato de hacerlo de manera genérica, porque de repente un proyecto que tiene una muy buena intención, cuando no se analiza en perspectiva y de manera integral, genera este tipo de situaciones. Y hoy día la cara de la moneda que yo le quiero mostrar y con esto cierro, que ahí hay un tema de derechos humanos, que estamos al deber y yo hago el llamado a este órgano colegiado y también al alcalde, a que también se hagan parte del proceso y se pueda colaborar para poder abordar estos temas, que son a lo menos para mí, tan relevantes, porque obedecen a la dignidad de las personas y a la humanidad.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias. Vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas que nos están escuchando y que muchos esperan este momento para ver si alguno de nosotros o nosotras, establece algún tipo de reclamo o de denuncia o de atención respecto a sus necesidades. Voy a comenzar con las peticiones, puesto que quiero reiterar, creo que, por tercera o cuarta vez, que por la urgencia que ello tiene y porque los vecinos y vecinas de ese sector están manifestando de que se han producido muchos problemas y riesgos de accidente en la calle 14 Oriente con 6 Norte, específicamente en el sector Maitenhuapi, la directiva de la Junta de vecinos, me he reunido con ellas y en su mayoría mujeres, pero con ellos también y reiteran no solamente el repintado o el pintado de un paso de cebra que queda en la 14 Oriente con 6 Norte, porque como pasa en la realidad de muchas calles de Talca, pero además piden un lomo de toro en ese sector y creo que se hace súper pertinente y necesario. Estamos hablando de la 14 Oriente que se congestiona de una manera muy terrible durante la mañana y donde también cuando no hay congestión, los vehículos pasan a una velocidad que realmente es peligroso para todos los vecinos y vecinas. Así que quiero reiterar esa petición que hay de un lomo de toro y el repintado del paso de cebra. Lo mismo ocurre con una petición que fue hace bastante tiempo. Fue cuando nos dijeron que podíamos pedir lomos de toro, vuelvo a reiterar, para el sector de la calle 12 Sur entre 4 y 6 Poniente y la otra petición es en el sector Monte Baeza, que es un pasaje 14 ½ Oriente entre 2 y 3 Norte también están solicitando un lomo de toro para 12 Sur entre 4 y 6 Poniente y para la 14 Oriente con 6 Norte, cerca de donde está el paso peatonal, y en el sector de Monte Baeza, que es la 14 ½ Oriente, entre 2 y 3 Norte. Vuelvo hacer la solicitud. Acabo de enviar el oficio también por oficina de partes.

Quisiera un poco reflexionar sobre una de las edades más complejas para el ser humano es sin duda la adolescencia, entre los 12 y 18 años, en donde existe una sensación de ese niño, de esa niña de que no encaja en ningún lugar y de que lo único que espera es donde llegue hablando, por ejemplo, de su establecimiento educacional, que es su segunda casa, que de pronto lo más importante es que le pregunten ¿Cómo se siente?, ¿Cómo está?. Que realmente se valore su educación y su salud emocional. Me entero aquí por Patricio que me cuenta un caso muy lamentable en Cauquenes, de un suicidio de un niño de 15 años. Donde a una edad en que creo que las prisiones debiesen ser las que son, pero no poner prisiones extras en una edad que es tan vulnerable que es tan delicada. Esto lo digo a propósito porque me causa tristeza que un establecimiento educacional, sobre todo si es público o los establecimientos públicos que de repente son la única alternativa para muchos alumnos y alumnas que no poseen recursos para estudiar en otro lado, que la dirección de su establecimiento se ponga como meta o como objetivo que lo más importante de ese año va a ser el cumplimiento del uniforme creo que está hablando de una sociedad mal encaminada, creo que sí puede ser un tema importante, pero que sea el tema más importante y donde se les dice a los padres “Si a usted no le gusta, tome sus papeles y se va”. Creo que es triste y estoy recibiendo ese tipo de denuncia, en reuniones de apoderados que se están realizando en estos días en esos establecimientos. Creo que es bastante triste y yo vuelvo a insistir sobre la flexibilidad, sobre el uniforme, pensando también que en este momento está costando mucho adquirir el uniforme, porque no hay pantalones, no hay jumpers, no hay calcetines o no hay para todas las etapas y todas las edades. Así que yo vuelvo a reiterar esa flexibilidad y ese cambio un poquito de pensamiento, de paradigma en relación a en qué estamos poniendo el foco, como si la ropa realmente influyera en nuestro rendimiento. Así que vuelvo a hacer un llamado a esos establecimientos, que pongan un poco de flexibilidad y que no les den esa respuesta tan dura a esos padres o a esas madres que de repente no han podido comprar el uniforme, de hecho, ahora dicen el buzo es solamente para educación física y el buzo también significaba una salvación cuando no estaba el uniforme. Entonces ahora que también se restrinja el buzo solamente para educación física, creo que lo encuentro preocupante, yo creo que tenemos que hacer algo al respecto. Creo que también lo voy a trabajar desde la Comisión de Asuntos de la Familia, a través de la Comisión de Educación, para que también vamos poniendo un poco la

importancia real, sobre todo en una edad tan significativa como la adolescencia. Eso es lo que a mí me afecta un poquitito. Ahora voy a pasar a los saludos. Quiero mandar un tremendo saludo al Club Deportivo La Obra, que el día de hoy cumple 57 años, uno más que Relámpago, que están tan de aniversario ambos Clubes Deportivos.

También quiero mandar un saludo a todos los poetas de este país. Somos un país de poetas, de hecho, nuestros dos grandes Premio Nobel son poetas, nuestra gran Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Hoy día hay una gran actividad en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca a las 19:30 horas, con las poetas Lilian Barraza y Silvia Rodríguez. Así que les invito a esa actividad, hoy día en la tarde, a las 07:30 horas.

También saludamos, bueno, ya lo han hecho mis colegas, a toda la comunidad, todas las familias que tiene un integrante con síndrome de Down, porque las fechas son importantes, las fechas son importantes para ir visibilizando problemáticas, ayudando en la inclusión de ciertas comunidades que han sido históricamente muy discriminadas. Comprendamos también que el síndrome de Down hace muy poco era una comunidad que se escondía y hoy día sabemos que es una comunidad de niños y niñas que nos entregan mucho amor del bonito, amor del bueno, del genuino, de la pureza y de la bondad. Así que les quiero mandar un gran saludo a todas esas familias que logran tener dentro de su núcleo familiar algún niño o niña con síndrome de Down, porque nos tienen que dar enseñanza en términos humanos muy grandes.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SRA. CAROLINA SOTO : Don Yamil disculpe, le pedí un minutito, solamente que hicieron la invitación a que el Concejo se quedara después de esta sesión, pero yo no puedo. Lamentablemente no tenía información, tengo que ir a buscar a mi hijo, ya está retrasado, así que permiso.

SR. JUAN CARLOS CACERES : La importancia de invitar a las colegas y los colegas para este día Jueves 23 de marzo a las 09:00 horas, a la jornada inaugural de Liderazgo en Enfermería Líderes del Cuidado, les llegó su invitaciones a través de correo electrónico, ellos están muy deseoso de que ustedes puedan participar de esta jornada inaugural de Liderazgo en enfermería.

Segundo punto. Al igual que los demás colegas, felicitar en su aniversario al Cesfam Astaburuaga en su aniversario número 41 al servicio de la comunidad a todos sus funcionarios, a su Directora Pamela Castillo, y a su Consejo Local de Salud, también integrado por don Julio Cherif, don Carlos también para poder llevar a cabo muchas actividades que tienen ellos relacionada a lo que es la reposición de su Cesfam en un pronto tiempo.

Hay una problemática que también me llegó, el tema de los estacionamientos reservados en diferentes lugares de nuestra ciudad, algunos que están permitido y otros que no están permitido, en las escuelas de conducir en algunos sectores de la comuna, por ejemplo, en la 6 Oriente a la altura de la Alameda, las escuelas de conducir se reservan o se toman el derecho de reservar los estacionamientos de la vía pública, colocando conos para poder tener su vehículo, que son de aprendizaje. Creo que hay que hacer una fiscalización a este tipo de situaciones que están ocurriendo porque le molestan a la gente en su día a día y creo que injusto, se están tomando atribuciones que no corresponden, al igual que estamos entregando mucho espacio, por ejemplo en la Plaza de Armas ya ni siquiera hay donde estacionarse en nuestra plaza para nuestra ciudadanía ya está tomado la parte de aquí de los buses rojos, aparte de alguno departamentos Municipales y después la Universidad de Talca tiene un estacionamiento privado, el Juzgado de Policía Local también tiene un estacionamiento privado para el juez, cuando el juez podría pagar estacionamiento y creo que deberíamos liberar espacios para la comunidad en nuestra plaza comunal.

Por otra parte, me llegó también una denuncia y también lo viví, que el otro día venía viajando de vuelta de la comuna de San Clemente, más o menos en

un horario nocturno y la iluminación de la carretera de Talca Pehuenche a la altura de La Obra Hulquilemu no se encuentra con iluminación y de partida esa carretera es súper peligrosa tiene una entrada a la pista rápida de la carretera, no está bien señalizada, no está bien pintada, las pinturas que tiene no son reflectante, creo que ahí ya tenemos un historial de que han ocurrido bastante accidente automovilístico y aparte de atropello a la altura de Hulquilemu y deberíamos ver la posibilidad de mejorar el tema de la iluminación, así que no sé quién estará a cargo, si es que la Municipalidad, si es que existen Obras Públicas, que tiene que ver el tema de la iluminación de la carretera Talca Pehuenche, pero sería importante mejorar la iluminación en horario nocturno de ese sector de la carretera.

Como bien recordaron usted y todos los colegas, se conmemora el Día Mundial del Síndrome de Down y se celebra el 21 de marzo por la trisomía del cromosoma 21. Por eso el 21 de marzo se celebra este día. Y respecto al tema de la inclusión, yo creo que es muy importante tomarlo con seriedad y llevarlo a otros temas también, como el de la educación. Hoy en día tenemos unos casos muy importantes respecto a niños que tienen TEA y están en algunos establecimientos educacionales, que son municipales y que son de curso, digamos pocos alumnos. El caso por ejemplo la escuela El Oriente, donde hay niños con TEA, el curso tiene 15 niños, tiene 4 niños con TEA y 3 de ellos están diagnosticado y uno con diagnóstico avanzado, o sea que está en vías de diagnosticarse. Lo que hoy necesitan es un tutor sombra que ayude a crear un vínculo de comunicación y entendimiento entre el niño y su entorno y estamos teniendo problema en poder darle una educación adecuada a estos niños. Nos llenamos la boca de inclusión, pero en el momento en la sala de clases no podemos lograr incluir a estos niños. ¿Y qué pasa?, que estos niños, por no tener esta comunicación con su entorno, están teniendo reacciones que son a lo mejor un poco fuertes para los demás niños e incluso a los demás apoderados que no están acostumbrados a la reacción de un niño que tiene TEA y que puede reaccionar de forma violenta o agresiva o gritando y que llama la atención y desconcentra al otro niño. Así que sería importante ver el tema de los tutores sombra por parte del Daem. Además, viendo el tema de la inclusión, me llegó una propuesta de reconocimiento a dos estudiantes de la comunidad de Talca que fueron los ganadores de una feria desarrollada en Punta Arenas, sobre visibilización de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista sobre Educación Antártica a través de una metodología didáctica quienes presentaron la propuesta no somos un mundo aparte, sino aparte de este mundo. Ellos son Antonia Rosas y Guido Alonso Barrios, alumno de nuestra comuna de Talca, que fueron premiados con un viaje a la Antártida y esta semana estaban allá y existe la solicitud de la comunidad de poder homenajearlo. No sé si el Concejo está de acuerdo. Sería muy importante homenajear a nuestros niños, que son estudiantes y que están con TEA, ¿Están de acuerdo de homenajearlo?. Y ahí podemos hacer también un homenaje que Patricio propuso aquí para los Bravos de Talca, que está pendiente.

Por otra parte, también llegó la solicitud del tema de la inundación del canal que está al costado de la Villa Cerrillos, que también presenta problema con la reposición de las veredas, puesto que están dejando socavones en la parte de la entrada de los vehículos que las casas ya tenían construido y eso está provocando un gran conflicto entre los vecinos. Como mencionaban, se hizo ya un poco mediático y además el canal que todos los años se inunda y esperamos que este año no pase lo mismo y podamos hacer la intervención en la mantención adecuada. Al igual que Patricio, felicitar a CNU porque este sábado recién pasado con muchos voluntarios que estuvieron en esa actividad de recolección de semilla en el sector pre cordillerano de Vilches, gracias a los Departamento de Medio Ambiente, Dirección Salud, que puso un botiquín también para la actividad, al Daem que puso el bus y además bencina para poder trasladar a los voluntarios se pudo llevar a cabo la actividad de la recolección de semilla en Vilches. Además, este viernes 24 de marzo CNU también llevará a cabo una limpieza de su parque que se encuentra ubicado en el sector del bajo y están todos invitados.

SR. SECRETARIO

: Segunda vuelta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, muy breve. Me dicen que ya está en vía de que se va a arreglar esto a una persona que la chocó un vehículo municipal, me dice que a la tarde se va a reunir con el administrador, así que me alegra mucho.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve. Solamente reiterar también la solicitud de reconocimiento que hice hace unas semanas y que se había quedado pendiente desde marzo, de borjita, el pequeño competidor de motocross, también en atención a lo que decía el concejal Cáceres y también el concejal Mena, que tenemos algunos homenajes pendientes. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Tres cosas. La primera, por su intermedio, me gustaría notificar a la Dirección de Tránsito, que se produjo un socavón en el puente del Callejón San Antonio, entrada del callejón 200 metros en el segundo puente para que este pueda ser reparado. Y lo segundo tiene que ver con algo que ingresé el día de ayer concejales con la concejala Melania Moya, la concejala Javiera Carrera lamentablemente no puedo asistir por problemas personales, pero también está apoyando esta iniciativa y que tiene que ver que el día de ayer era el Día Internacional de Conmemoración de los fallecidos por Covid, y nosotros presentamos la solicitud en el entendido que Talca fue la primera comuna que tuvo un contagiado por Covid, pero también en la región hay alrededor de 3.900 y tantas personas fallecidas por Covid, es decir casi 4 mil. No tengo la cifra en Talca, no la pude encontrar. Se hace, creo yo, necesario hacer un hito de conmemoración y ahí solicitamos una estatua o un monolito que conmemore a las personas fallecidas por Covid, ya que esto efectivamente fue un impacto para muchas familias perder de un día para otro a su familia, muchas y muchos no los pudieron velar tres días como se hacía normalmente, sino que solo un día y no podían entrar a los cementerios y así muchas cosas, y no solo por los fallecidos del Covid, sino que por el impacto que generó la pandemia en nuestras vidas, la forma de relacionarnos con el colegio, con el trabajo, etcétera. Así que hoy les pido que puedan apoyar esa iniciativa colegas, porque creo que es importante no solo en el marco nacional y mundial de la pandemia, sino que Talca también fue la capital en donde se albergó el primer caso de Covid.

Y tercero, vuelvo hacer mención, perdón lo redundante, que tiene que ver con modificar el reglamento de sala, particularmente en un inciso que hable de la asistencia de los concejales a este Concejo Municipal. Lo comenté la semana pasada, no me hace sentido que un concejal que llega una hora tarde, media hora tarde, incluso tenemos hasta una hora y media tarde y luego se va antes quedé presente en este Concejo, porque la única obligación legal en términos prácticos que tenemos, es venir a las tres Sesiones ordinarias y eso en la práctica no se cumple. No solo por un concejal o una concejala, sino que más de uno en esta sala hace este tipo de prácticas. Ya vimos un informe hace unos días en la televisión acerca de cómo los diputados usufructuaban de esta ambigüedad de la ley y el reglamento es una herramienta para que lo podamos establecer de forma clara y responsable.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias. Yo suscribo eso, secretario, porque yo soy de los concejales con uno más que llegamos prácticamente una hora antes de que comience el Concejo Municipal y vemos de repente que hay concejales que llegan demasiado tarde y eso no puede ser, es una falta de respeto a la gente o se van antes también. Y lo otro es solamente recordar el tema de los Bravos de Talca, del reconocimiento para que lo podamos interpretar. Lo habíamos conversado, quizás el primer Concejo del mes de abril podamos introducir ese reconocimiento que ellos saben que viene y por supuesto que es más que merecido.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Una buena noticia, me dicen de la Junta de vecinos Maitenhuapi que fue repintado el paso de cebra, el que acabo de solicitar, y lo otro es mandarle un gran saludo al Club de Sordos que renovaron su directiva en una ceremonia limpia, brillante, democrática. Así que le mando un gran saludo y ojalá todas las instituciones puedan obtener su vigencia o su primera personalidad jurídica con esa pulcritud. Así que le mando un gran saludo al Club de Sordos.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, me faltó don Yamil, solicitar apoyo al Departamento del Cuartel Urbano o Construcción en la reparación de una pandereta del Club de Adulto Mayor Atardecer del Maule, que se ubica en la entrada de la Villa Los Hoteleros ahí tienen una pandereta que se cayó y están pidiendo ayuda es solamente un bloque de la pandereta. Y también hace un tiempo atrás nos solicitaron desde el Adulto Mayor El Esfuerzo que tienen su sede y tienen que mejorar la estructura del techo del Club Adulto Mayor, que está bien defectuoso. Ellos dicen que pueden ayudar un poco, pero por la avanzada edad que tienen sus socios les cuesta, pero están tratando de mejorar las condiciones del lugar. Además, recordar que el día de ayer fue el día de la felicidad. Recordar que todos los días tratemos de tener un momento de felicidad en nuestras vidas y llevarlo a cabo en este Concejo también. Respecto a la conmemoración del Covid que hizo Paula, quizás hacer una conmemoración para los pacientes y también para los funcionarios del Hospital de Talca y podríamos llevarlo a cabo en una reunión con el director del hospital. Yo la consigo y lo hacemos ahí en el Hospital de Talca, si les parece. Y por último recordar que mañana nos invitaron a la conmemoración del Día Mundial del Agua para que tengamos concientización también de lo que es el uso del agua para poder llevar a cabo un mundo más sano y un mundo más consciente con el medioambiente.

SR. SECRETARIO : Eso es todo Concejales. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 13:55 horas.